ACTA No. 02		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **ACTA DE CAMBIO DE PERSONAL OPERATIVO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6783015 del 19 de septiembre de 2024**		
CIUDAD Y FECHA: **ESPINAL, 05 DE OCTUBRE 2024**	**HORA INICIO:** **08:00**	**HORA FIN:** **10:00**
LUGAR: **Centro Agropecuario La Granja Espinal - Tolima**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Agropecuario La Granja Sena Regional Tolima	
TEMA (S): Acta de cambio y validación de personal operativo dentro del **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6783015 del 19 de septiembre de 2024,** que tiene como objeto "CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIONES FISICAS Y MEJORAS LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL CASINO DE APRENDICES Y A LAS BATERIAS SANITARIAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA ESPINAL – TOLIMA EN LA VIGENCIA 2024".		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Efectuar la validación de personal operativo dentro **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6783015 del 19 de septiembre de 2024** con el cumplimiento de las condiciones mínimas contractuales establecidas.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Dentro de la oferta técnica y económica presentada para ser adjudicado el **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6783015 del 19 de septiembre de 2024** que tiene como objeto **"CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIONES FISICAS Y MEJORAS LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL CASINO DE APRENDICES Y A LAS BATERIAS SANITARIAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA ESPINAL – TOLIMA EN LA VIGENCIA 2024"**, se solicitó un personal operativo mínimo. De acuerdo con requerimientos establecidos en el documento Estudios Previos para el personal mínimo se solicitó entre otros a un **DIRECTOR DE OBRA (1)** y **AYUDANTES DE OBRA (4);** por lo cual el Contratista **ARMANDO MONSALVE OSORIO** con NIT 14.319.972 – 6**,** presento un personal inicial. Sin embargo, debido circunstancias inherentes a la vinculación del personal el Contratista **ARMANDO MONSALVE OSORIO** con NIT 14.319.972 – 6**,** presenta para la ejecución del **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6783015 del 19 de septiembre de 2024** un nuevo **PERSONAL OPERATIVO (Director de Obra (1) y Ayudantes de obra (4),** aportando los documentos mínimos identificados en los requisitos contractuales, para lo cual se procede a validar los documentos aportados por parte de los supervisores asignados por el SENA de la siguiente forma:		

DIRECTOR DE OBRA (1) (PERSONAL NUEVO PROPUESTO)

Requisitos:
Tiempo de dedicación: 20 %.
Formación Académica: Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con posgrado en administración de proyectos y/o gerencia de proyectos y/o dirección de proyectos.
Experiencia Especifica: Acreditar mediante certificaciones como mínimo cinco (05) años de experiencia profesional como Director de Obra y/o Director de Proyectos de CONSTRUCCION DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y/O PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA, experiencia contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional.

El proponente deberá presentar las certificaciones que acrediten la experiencia del personal solicitado; Además de las certificaciones o demás documentos que acreditan la experiencia del personal propuesto, el proponente deberá adjuntar, los siguientes documentos por cada persona propuesta en el orden estrictamente señalado a continuación:

- Copia de la cedula de ciudanía.
- Copia de la tarjeta o matrícula profesional (si aplica).
- Vigencia de la tarjeta o matricula profesional (si aplica).
- Copia del acta de grado o diploma de pregrado y post grado.

Validación de requisitos mínimos establecidos Rol "**DIRECTOR DE OBRA (1)"**

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
CARGO	DIRECTOR DE OBRA	
NOMBRE PROFESIONAL	PATRICIA ELVIRA SUAREZ MESA	
PROFESIÓN	ARQUITECTA	Cumple el perfil requerido
ESPECIALIZACIÓN (MAESTRÍA Y CONVALIDACIÓN)	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	Cumple el perfil requerido
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	38.363.934	
MATRICULA O TARJETA PROFESIONAL	Matrícula Profesional de Arquitectura No. A73542008-38363934	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE MATRICULA O TARJETA PROFESIONAL	Matrícula Profesional de Arquitectura No. A73542008-38363934, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 54 del 10 de Junio de 2008 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.	Cumple
VERIFICACIÓN DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS COPNIA	Cumple.	Cumple
VALIDACIÓN DE CURSO DE ALTURAS	N/A	

VERIFICACION DE EXPERIENCIA ESPECIFICA

No.	ENTIDAD CERTIFICADORA	ENTIDAD CERTIFICADORA ES PUBLICA O PRIVADA	CONDICIONES DE LA CERTIFICACION DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN EL NUMERAL 21.1.2. 6	FECHA DE INICIO DE LA EXPERIENCIA	FECHA DE TERMINACION DE LA EXPERIENCIA	No. DE MESES CERTIFICADOS	OBSERVACIONES
1	Autocertificación de Armando Monsalve; actividades ejecutadas al Comité Departamental de Cafeteros	PRIVADO	CUMPLE	26/08/2009	4/09/2009	0,30	**CUMPLE.** Se aporta la certificación y/o acta de liquidación del contratista certificador de la Experiencia (Armando Monsalve) con la Empresa o Entidad

							Contratante (Comité Departamental de Cafeteros).
31	Autocertificación de Armando Monsalve; actividades ejecutadas a la Gestora Urbana	PRIVADO	CUMPLE	24/12/2010	13/12/2011	11,80	**CUMPLE.** Se aporta la certificación y/o acta de liquidación del contratista certificador de la Experiencia (Armando Monsalve) con la Empresa o Entidad Contratante (Gestora Urbana).
41	Autocertificación de Armando Monsalve; actividades ejecutadas al Municipio de Villahermosa	PRIVADO	CUMPLE	21/02/2012	22/02/2012	0,0	**CUMPLE.** Se validan exclusivamente las fechas reportadas de ejecución del acta de liquidación y/o certificación de la Entidad Contratante (Municipio de Villahermosa) con el contratista Armando Monsalve. Se traslapa con con la experiencia 42 los periodos reportados con cero meses.
		PRIVADO	CUMPLE	1/11/2012	10/11/2012	0,3	
		PRIVADO	CUMPLE	7/02/2013	3/05/2013	2,8	
		PRIVADO	CUMPLE	14/11/2014	20/11/2014	0,0	
		PRIVADO	CUMPLE	4/11/2014	24/12/2014	0,0	
		PRIVADO	CUMPLE	23/02/2015	29/12/2015	10,3	
		PRIVADO	CUMPLE	28/10/2016	22/12/2016	1,8	
45	Autocertificación de Armando Monsalve; actividades ejecutadas a DAGUAS S.A E.S.P OFICAL	PRIVADO	CUMPLE	01/04/2013	14/05/2013	1,43	**CUMPLE.** Se aporta la certificación y/o acta de liquidación del contratista certificador de la Experiencia (Armando Monsalve) con la Empresa o Entidad Contratante (DAGUAS S.A E.S.P OFICAL).
44	Autocertificación de Armando Monsalve; actividades ejecutadas a DAGUAS S.A E.S.P OFICAL	PRIVADO	CUMPLE	24/11/2013	28/11/2013	0,13	**CUMPLE.** Se aporta la certificación y/o acta de liquidación del contratista certificador de la Experiencia (Armando Monsalve) con la Empresa o Entidad Contratante (DAGUAS S.A E.S.P OFICAL).
				28/12/2013	17/03/2014	2,63	
				11/04/2014	29/04/2014	0,60	
42	Autocertificación de Armando Monsalve; actividades ejecutadas a DAGUAS S.A E.S.P OFICAL	PRIVADO	CUMPLE	02/10/2014	2/01/2015	3,07	**CUMPLE.** Se aporta la certificación y/o acta de liquidación del contratista certificador de la Experiencia (Armando Monsalve) con la Empresa o Entidad Contratante (DAGUAS S.A E.S.P OFICAL).
43	Autocertificación de Armando Monsalve; actividades ejecutadas a DAGUAS S.A E.S.P OFICAL	PRIVADO	CUMPLE	18/11/2015	24/12/2015	0,00	**CUMPLE.** Se aporta la certificación y/o acta de liquidación del contratista certificador de la Experiencia (Armando Monsalve) con la Empresa o Entidad Contratante (DAGUAS S.A E.S.P OFICAL).
29	Autocertificación de Armando Monsalve; actividades ejecutadas al municipio de Honda	PRIVADO	CUMPLE	28/09/2016	16/01/2017	3,7	**CUMPLE.** Se aporta la certificación del contratista certificador de la Experiencia (Armando Monsalve) con la Empresa o Entidad Contratante (Municipio de Honda).

37	Autocertificación de Armando Monsalve; actividades ejecutadas al Municipio de Dolores	PRIVADO	CUMPLE	26/11/2016	27/11/2016	0,00	**CUMPLE.** Se validan exclusivamente las fechas reportadas de ejecución del acta de liquidación y/o certificación de la Entidad Contratante (Municipio de Dolores) con el contratista Armando Monsalve y que no se traslapan con otras experiencias reportadas. Se aporta la certificación y/o acta de liquidación del contratista certificador de la Experiencia (Armando Monsalve) con la Empresa o Entidad Contratante (Municipio de Dolores).
				16/01/2017	11/02/2017	0,87	
				24/10/2017	16/12/2017	1,77	
				10/01/2018	28/02/2018	1,63	
39	Autocertificación de Armando Monsalve; actividades ejecutadas al Municipio de Honda	PRIVADO	CUMPLE	23/08/2018	2/10/2018	1,33	**CUMPLE.** Se aporta la certificación y/o acta de liquidación del contratista certificador de la Experiencia (Armando Monsalve) con la Empresa o Entidad Contratante (Municipio de Honda). Se valida hasta la fecha que no genera traslapo.
38	Autocertificación de Armando Monsalve; actividades ejecutadas al USOSALDAÑA	PRIVADO	CUMPLE	2/10/2018	24/10/2018	0,73	**CUMPLE.** Se aporta la certificación y/o acta de liquidación del contratista certificador de la Experiencia (Armando Monsalve) con la Empresa o Entidad Contratante (USOSALDAÑA).
38	Autocertificación de Armando Monsalve; actividades ejecutadas al USOSALDAÑA	PRIVADO	CUMPLE	27/11/2018	5/01/2019	1,30	**CUMPLE.** Se aporta la certificación y/o acta de liquidación del contratista certificador de la Experiencia (Armando Monsalve) con la Empresa o Entidad Contratante (USOSALDAÑA).
46	Autocertificación de Armando Monsalve; actividades ejecutadas al SENA	PRIVADO	CUMPLE	14/08/2020	24/12/2020	4,40	**CUMPLE.** Se aporta la certificación y/o acta de liquidación del contratista certificador de la Experiencia (Armando Monsalve) con la Empresa o Entidad Contratante (SENA).
47	Autocertificación de Armando Monsalve; actividades ejecutadas al SENA	PRIVADO	CUMPLE	05/10/2020	11/12/2020	0,00	**NO CUMPLE.** Experiencia en periodo de traslapo. Se aporta la certificación y/o acta de liquidación del contratista certificador de la Experiencia (Armando Monsalve) con la Empresa o Entidad Contratante (SENA).
48	Autocertificación de Armando Monsalve; actividades ejecutadas al SENA	PRIVADO	CUMPLE	10/11/2020	21/12/2020	0,00	**NO CUMPLE.** Experiencia en periodo de traslapo. Se aporta la certificación y/o acta de liquidación del contratista certificador de la Experiencia (Armando Monsalve) con la Empresa o Entidad Contratante (SENA).

51	Autocertificación de Armando Monsalve; actividades ejecutadas a DAGUAS S.A E.S.P OFICAL	PRIVADO	CUMPLE	4/07/2022	13/12/2023	17,57	**CUMPLE.** Se aporta la certificación y/o acta de liquidación del contratista certificador de la Experiencia (Armando Monsalve) con la Empresa o Entidad Contratante (DAGUAS S.A E.S.P OFICAL).
TOTAL						**68,46**	
NUMERO DE MESES MINIMOS DE EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL						**60**	
VERIFICACION DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL Y/O PROFESIONAL						**CUMPLE**	

AYUDANTES DE OBRA (4) (PERSONAL NUEVO PROPUESTO)

El proponente deberá adjuntar, los siguientes documentos por cada persona propuesta en el orden estrictamente señalado a continuación:

- Copia de la cedula de ciudanía
- Certificado vigente del curso de trabajo seguro en alturas.

Validación de requisitos mínimos establecidos Rol "**AYUDANTES DE OBRA (4)"**

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
CARGO	AYUDANTE DE OBRA 1	
NOMBRE	CAMILO ANDRES ARIAS HERRERA	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1110457100	
VALIDACIÓN DE CURSO DE ALTURAS	Se válida la vigencia de curso en alturas a través de la página web https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_lista.aspx Fecha del 05/10/2024	CUMPLE
VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL		**CUMPLE**

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
CARGO	AYUDANTE DE OBRA 2	
NOMBRE	JHONNY STEVEN URUEÑA MARTINEZ	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1110505807	
VALIDACIÓN DE CURSO DE ALTURAS	Se válida la vigencia de curso en alturas a través de la página web https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_lista.aspx Fecha del 05/10/2024	CUMPLE
VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL		**CUMPLE**

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
CARGO	AYUDANTE DE OBRA 3	
NOMBRE	DANIEL FERNANDO MONTOYA OROZCO	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1099708693	
VALIDACIÓN DE CURSO DE ALTURAS	Se válida la vigencia de curso en alturas a través de la página web https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_lista.aspx Fecha del 03/10/2024	CUMPLE
VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL		**CUMPLE**

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
CARGO	AYUDANTE DE OBRA 4	
NOMBRE	DUVAN STID DIAZ ARIAS	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	5828920	
VALIDACIÓN DE CURSO DE ALTURAS	Se válida la vigencia de curso en alturas a través de la página web https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_lista.aspx Fecha del 20/01/2024	CUMPLE
VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL		CUMPLE

De acuerdo con la verificación de los requisitos mínimos establecidos en el documento de estudios previos que hacen parte integral del contrato **CO1.PCCNTR.6783015 del 19 de septiembre de 2024,** se valida el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para los roles de **PERSONAL OPERATIVO (Director de Obra (1) y Ayudantes de obra (4),** aportando los documentos mínimos identificados en los requisitos contractuales. El resto de personal continua de acuerdo con lo aportado y ya verificado por la Entidad.

CONCLUSIONES

Por parte de la Supervisión del **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6783015 del 19 de septiembre de 2024**, se válida para las funciones de **PERSONAL OPERATIVO** descrito**,** presentado por el Contratista **ARMANDO MONSALVE OSORIO** con NIT 14.319.972 – 6**,** que se relaciona a continuación:

- **Director de Obra (1)**

ITEM	DESCRIPCION
CARGO	DIRECTOR DE OBRA
NOMBRE PROFESIONAL	PATRICIA ELVIRA SUAREZ MESA
PROFESIÓN	ARQUITECTA
ESPECIALIZACIÓN (MAESTRÍA Y CONVALIDACIÓN)	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	38.363.934
MATRICULA O TARJETA PROFESIONAL	Matrícula Profesional de Arquitectura No. A73542008-38363934

- Ayudantes Operativos (4)

ITEM	DESCRIPCION
CARGO	AYUDANTE DE OBRA 1
NOMBRE	CAMILO ANDRES ARIAS HERRERA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1110457100

ITEM	DESCRIPCION
CARGO	AYUDANTE DE OBRA 2
NOMBRE	JHONNY STEVEN URUEÑA MARTINEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1110505807

ITEM	DESCRIPCION
CARGO	AYUDANTE DE OBRA 3
NOMBRE	DANIEL FERNANDO MONTOYA OROZCO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1099708693

ITEM	DESCRIPCION
CARGO	AYUDANTE DE OBRA 4
NOMBRE	DUVAN STID DIAZ ARIAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	5828920

En resto de personal aportado por el contratista en los demás roles requeridos por la entidad en el documento de estudios previos y demás continúan igual.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Efectuar los pagos de seguridad social del personal.	CONTRATISTA

En constancia de lo anterior se firma en el Espinal Tolima a los 05 días del mes de octubre de 2024.

ARMANDO MONSALVE OSORIO
C.C No. 14.319.972

HARRISON MORENO PEÑA
C.C No. 5.828.135
Supervisor

CESAR AUGUSTO CAMELO MUÑOZ
C.C No. 14.137.467
Apoyo a la Supervisión

SOPORTES DIRECTOR DE OBRA (1)



PATRICIA ELVIRA SUAREZ MESA
ARQUITECTA

Manzana 97 casa 8 Jordán Séptima Etapa 2 Piso - Ibagué TEL: 3115382945
Correo: arq.patrisuar@hotmail.com - iconypsas@gmail.com

PATRICIA ELVIRA SUAREZ MESA
ARQUITECTA
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

OBJETIVO

Como profesional de arquitectura tengo por objetivo principal gestionar y ejecutar proyectos de vivienda e infraestructura que promuevan el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

CONOCIMIENTOS

Arquitecta egresada de la Universidad de Ibagué "CORUNIVERSITARIA", con Matrícula Profesional No.A73542008-38363934 del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesionales auxiliares Colombia con Especialización en Gerencia de Proyectos de la Universidad del Tolima. Tengo aptitud para desempeñar actividades relacionadas con la Dirección y Residencia de Proyectos, Estudios y Diseños de infraestructura y vivienda, Interventoría en la construcción de obras, Estructuración de Proyectos de Infraestructura, entre otras actividades de consultoría y obras civiles.

Manzana 97 casa 8 Jordán Séptima Etapa 2 Piso - Ibagué TEL: 3115382945
Correo: arq.patrisuar@hotmail.com - iconypsas@gmail.com

Profesionales:	ARQUITECTA. UNIVERSIDAD DE IBAGUE CORUNIVERSITARIA" 2008
Especialización:	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS. UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 2019
Otros:	CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS Microsoft Word - Microsoft Power Point – Autocad 2000, 2002 – 2007
Seminarios:	CONSTRUCCIONES Y AVANCES EN LA CONSTRUCCION 29 – 31 de marzo del 2004 Bogotá APLICACIONES DE LA INFORMATICA EN LA ARQUITECTURA - ACFA 1 – 2 de Septiembre 2006 Bogotá

COMUNICACION

Muy Buena facilidad de comunicación y relación con el personal y el equipo de trabajo.

LIDERAZGO

Soy una persona líder en los procesos que ejecuto en cuanto a proyectos de desempeño profesional como en lo personal

REFERENCIAS

Gustavo Alberto Rodríguez	Ingeniero Civil Rep. Legal PRODIAC LTDA 315 3893470

Willintong Diaz Montiel	Ingeniero Civil 316 7441652
Andrea del Pilar Suárez Mesa	Ingeniera Civil 311 4720275

PATRICIA ELVIRA SUAREZ MESA
Arquitecta – Especialista en gerencia de Proyectos
C.C 38.363.934 de Ibagué
3115382945







Manzana 97 casa 8 Jordán Séptima Etapa 2 Piso - Ibagué TEL: 3115382945
Correo: arq.patrisuar@hotmail.com - iconypsas@gmail.com

PATRICIA ELVIRA SUAREZ MESA
ARQUITECTA
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

La Universidad de Ibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN N° 1947 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de

Arquitecta

a

Patricia Elvira Suárez Mesa

C.C.38.383.934

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos
En constancia, le expide el presente

Diploma

En la ciudad de Ibagué, a 19 de abril de 2008

Rector — Secretario General — Decano

Universidad de Ibagué

REGISTRO No. 3547 FOLIO No. 104 ACTA DE GRADO No. 1004

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E712224

CERTIFICA

Que la Arquitecta PATRICIA ELVIRA SUAREZ MESA con cédula de ciudadanía No. 38363934 de Ibague, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A73542008-38363934, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 54 del 10 de Junio de 2008 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 26 dias del mes de Septiembre de 2024.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación 3v23O33

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

PATRICIA ELVIRA SUAREZ MESA
ARQUITECTA
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Patricia Elvira Suárez Mesa

C.C. No. 38363934 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 13 de 2019

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 16
Folio No. 24
Registro No. 99651

EXENTO Registro Depto. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

ACTA DE GRADO NUMERO 987

Registro No. 99651 Folio No. 24 Libro No. 16

En Ibagué, a las 8:00 de la MAÑANA del sábado 13 de abril del año 2019, se reunieron en el Auditorio Mayor de la Academia de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Suárez Mesa Patricia Elvira**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 38363934 expedida en Ibagué, como Especialista en Gerencia de Proyectos.

Opción de Grado: Profundización en un área: Control y gestión de calidad para el manejo de proyectos. Calificación: 4.1 (Cuatro.Uno)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Especialista en Gerencia de Proyectos**.

A las 12:00 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 13 de abril de 2019

15402

Universidad de Ibagué

Personería Jurídica Resolución No. 1867 de 1981
del Ministerio de Educación Nacional de la
República de Colombia

FACULTAD DE HUMANIDADES ARTES Y CIENCIAS SOCIALES
ACTA DE GRADO Nº 1006

En la ciudad de Ibagué, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dosmil ocho (2008), debidamente autorizados por el Artículo 24 de la Ley 30 de 1992 de la Educación Superior, y el Acuerdo 038 del 17 de septiembre de 1996, del Consejo Superior de la Universidad de Ibagué, se reunieron en las instalaciones de la Universidad, sus Directivos, para realizar el acto solemne de graduación y otorgar el título de

ARQUITECTA

PATRICIA ELVIRA SUAREZ MESA

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número 38.363.934, quien cumplió con los requisitos exigidos por la Ley, los reglamentos internos de la Institución, el plan de estudios y demás exigencias curriculares del Programa. El graduando presentó su juramento en ceremonia especial y recibió el diploma correspondiente.

En constancia se extiende y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Rector — *Leonidas López Herrán (Fdo)*

Secretaria General — *Gaby Andrea Gómez Angarita (Fdo)*

Decano — *Raúl Cuadros Contreras (Fdo)*

Es fiel copia del original en lo pertinente. Expedida el 19 de abril del año 2008.

GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA
Secretaria General



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PATRICIA SUAREZ MESA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 38363934

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2007: WORD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Espinal a los Veinte (20) días del mes de Abril de Dos Mil Diez (2010)

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

SGCV20102079760 20/04/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sia.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Manzana 97 casa 8 Jordán Séptima Etapa 2 Piso - Ibagué TEL: 3115382945
Correo: arq.patrisuar@hotmail.com - iconypsas@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PATRICIA SUAREZ MESA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 38363934

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 3D

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Diecinueve (19) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

[illegible] BARRERO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLANTICO

SGC2007V213875 19/06/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Manzana 97 casa 8 Jordán Séptima Etapa 2 Piso - Ibagué TEL: 3115382945
Correo: arq.patrisuar@hotmail.com - iconypsas@gmail.com



Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura ACFA

CERTIFICA QUE

PATRICIA ELVIRA SUAREZ

Asistió al Seminario Magistral

SOLUCIONES Y AVANCES EN LA CONSTRUCCION

Bogotá D.C. Marzo 29, 30, 31 de 2004

CONFERENCISTAS

Ingeniero JORGE A. ORJUELA DAZA ® Ingeniero JESUS HUMBERTO ARANGO ® Ingeniero MAURICIO GALLEGO SILVA ® Arquitecto FERNAN DIAZ DINZIE ® Arquitecta CLAUDIA VILLATE MATIZ ® Ingeniero ALVARO JARAMILLO SUAREZ ® Ingeniero ALBERTO GONZALEZ CUENCA ® Ingeniero HECTOR RESTREPO RESTREPO ® Ingeniero FRANCISCO DE VALDENEBRO BUENO ® Arquitecto LUIS MANUEL RODRIGUEZ DEVIS Arquitecto JORGE RAMIREZ FONSECA

Manzana 97 casa 8 Jordán Séptima Etapa 2 Piso - Ibagué TEL: 3115382945
Correo: arq.patrisuar@hotmail.com - iconypsas@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PATRICIA SUAREZ MESA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 38363934

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE ADOBE PHOTOSHOP CS3

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Pasto a los Veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diez (2010)

BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA
SUBDIRECTOR CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARIÑO

SGCV20102641320 24/09/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Manzana 97 casa 8 Jordán Séptima Etapa 2 Piso - Ibagué TEL: 3115382945
Correo: arq.patrisuar@hotmail.com - iconypsas@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

PATRICIA SUAREZ MESA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 58565954

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2007: EXCEL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Veintiún (21) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diez (2010)

BONIA ENCISO MOSQUERA
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO
REGIONAL BOGOTA

SGCV20102650121 21/09/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2008

INGENIERO ARMANDO MONSALVE OSORIO

CALLE 79 No. 17C-39 C-14- CEL. 3212417954- IBAGUE-TOLIMA

EL SUSCRITO INGENIERO ARMANDO MONSALVE OSORIO

CERTIFICA QUE:

La Arquitecta **PATRICIA ELVIRA SUAREZ MESA** con cedula de ciudadanía 38.363.934 de Ibagué Tolima y Matricula profesional **N°A73542008-38363934**, ha desempeñado la labor de director de obra en los contratos que se relacionan a continuación, los cuales fueron suscritos de forma individual y consorcial, siendo en este último caso el representante legal de cada uno de ellos.

Para acreditación de dicha experiencia se anexan soportes requeridos según pliego de condiciones.

RESUMEN EXPERIENCIA								
N °	**N° DEL CONTRATO**	**OBJETO**	**ENTIDAD CONTRATANT E**	**VALOR**	**%**	**PLAZO DIAS**	**INICIO**	**FINAL**
1	280290	MEJORAMIENTO DE LA VIA RIOBLANCO - HERRERA -BEJUQUEROS	COMITÉ DEPARTAMENTAL CAFETEROS DEL TOLIMA	$1.072.086.700,00	100	285	26-ago-2009	4-sep-2010
31	073 DE 2010	CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL A LA FAMILIA DESPLAZADA URBANIZACION 2 DE JUNIO	GESTORA URBANA	$ 193.049.875,00	100	120	24-dic-2010	13/12/2011
41	029 DE 2012	Coordinación de la ejecución del proyecto "Construcción primera etapa del plan maestro de alcantarillado del casco urbano del municipio de Villahermosa departamento del Tolima"	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAHERMOSA TOLIMA	$ 210.104.264,00	100	720	21-feb-2012	31-marz-2017
45	014 DE 2013	LA OPTIMISACION RED DE CONDUCCION DE LA QUEBRADA SAN BENITO Y AGUAS NEGRAS DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA	DAGUAS ESPSA	$ 49.713.375,00		45	1-abr-2013	14-may- 2013
44	020 DE 2013	CONSTRUCCION DEL COLECTOR INTERCEPTOR LA QUEBRADA LA ARENOSA PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA	DAGUAS ESPSA	$ 365.647.710,60		135	24-oct-2013	29-abr-2014

42	032 DE 2014	CONSTRUCCION LINEA EXPRESA PARA LA RED DE ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA	DAGUAS ESPSA	$ 57.163.060,00	100%	90	2-oct-2014	2-ene-2015
43	018 DE 2015	CONSTRUCCION TRAMO 1 DEL EMISARIO FINAL DEL ALCANTARILLAD O SANITARIO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA	DAGUAS ESPSA	$ 74.529.570,00		40	18 nov- 2015	24-dic-2015
29	00144 DE 2016	CONSTRUCCION COSO MUNIPAL	MUNICIPIO DE HONDA	$ 117.761.810,00	95	120	28-sep- 2016	16-ene- 2017
37	117 DE 2016	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LA VEREDA PICACHOS	MUNICIPIO DE DOLORES	$ 333.670.198,00	90	80	26/11/2016 - 11/02/2017	24/10/2017- 28/02/2018
39	136 DE 2018	MANTENIMIENTO FISICO HOGAR INFANTIL EL PESCADOR	MUNICIPIO DE HONDA	$ 38.901.422,00	100	60	23-ago-2018	9-nov-2018
38	92 DE 2018	REPARACIONES LOCATIVAS LOQUE CENTRAL OFICINAS DE USOSALDAÑA	USOSALDAÑA	$ 20.776.352,00	100	30	2-oct-2018	24-oct-2018
38	120 DE 2018	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO AREAS DE GERENCIA ADMON Y AUDITORIO	USOSALDAÑA	$ 42.273.200,00	100	45	27-nov- 2018	5-ene-2019
46	CO1.PCCNTR.1734 386 DE 2020	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJAS DEINSPECCION, POZOS SEPTICOS, POZOS DE INSPECCIÓN EN EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA	SENA	$ 44.964.000,00		26	8-ago- 2020	24-dic-2020
47	CO1.PCCNTR.1872 409 DE 2020	INSTALACION DE MACROMEDIDOR MICROMEDIDOR ES Y EQUIPOS PARA CONTROL DE AGUA EN EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA.	SENA	$ 34.524.200,00		65	5-oct-2020	11-dic-2020
48	CO1.PCCNTR.1966 633 DE 2020	CONTRATAR OBRA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA ESPINAL.	SENA	$ 30.582.450,00		45	10-nov- 2020	21-dic-2020

51	N0. 001 DE 2021	CONSTRUCCIÓN DEL LA PLANTA ETRATAMIENTO LA PALMARA EN EL MUNICPIO DE CARMEN DE APICALA – TOLIMA	DAGUAS-S.A.S CONTRUCTOR A CAMINOS DEL OLIMPO	$1.483.718.526,00		510	JULIO 2022	DIC-2023
50	064 DE 28 ABRIL DE 2023	CONTRATO DE OBRA PARA LLEVAR A CABO LA REPSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO VIAL DE ALGUNAS VIAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ TOLIMA	DAGUAS-S.A.S	$ 2.134.340.909,68		180	10 MAYO 2023	14 NOV 2023

Dada en Ibagué – Tolima el 10 de septiembre de 2024.



ARMANDO MONSALVE OSORIO
C.C. 14.319.972 de Honda

EL COMITÉ DEPARTAMENTAL CAFETEROS DEL TOLIMA

CERTIFICA

El Ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 14´319.972 de Honda Tolima, ejecuto el siguiente contrato:

CONTRATO Nro.	**: 280290**
OBJETO	**: MEJORAMIENTO DE LA VIA RIOBLANCO – HERRERA – BEJUQUEROS (K37 + 501 AL K 45 + 000)**
FECHA DE INICIO	**: 14 Noviembre de 2008.**
FECHA DE TERMINACION	**: 26 Agosto de 2009.**
FECHA DE LIQUIDACION	**: 04 Septiembre de 2009.**
PLAZO	**: Doscientos Ochenta y Cinco (285) días.**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**: $1.072´086.700.oo**

Las obras fueron recibidas a entera satisfacción por el Comité Departamental de Cafeteros.

Se expide en Ibagué Tolima a los dieciocho (18) del mes Noviembre de 2009.

JOSE CELESTINO GOMEZ ACOSTA
Profesional Desarrollo Social
Supervisor de la Obra

Escaneado con CamScanner

GESTORA URBANA

GESTORA URBANA DE IBAGUE
ACTA FINAL

Contrato: 075 del 06 de Diciembre de 2010

Objeto: "CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL A LA FAMILIA DESPLAZADA URBANIZACION 2 DE JUNIO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE".

Contratista: ARMANDO MONSALVE OSORIO
Interventor: FRANKLIN RICARDO PIRAGUA
Supervisión: LISIMACO ORTIZ PORTO
Supervisión: HUGO MIGUEL FERRO MOLINA

Valor del Contrato	193 049 878,67
Plazo	Cuatro (4) meses
Fecha Inicio	24-dic-10
Fecha de Suspensión 01	24-dic-10
Fecha de Reiniciación 01	13-ene-11
Fecha de Suspensión 02	21-ene-11
Fecha de Reiniciación 02	28-jun-11
Fecha de suspension 03	19-sep-11
Fecha de Reinicacion 03	15-nov-11
Fecha de vencimiento	14-dic-11

Acta Final

Hoja No 1 DE 2

Fecha Acta 13 de diciembre de 2011

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ACTUALIZADAS UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	ACTA FINAL CANTIDAD	ACTA FINAL VALOR	ACUMULADO CANTIDAD	ACUMULADO VALOR
1	PRELIMINARES					20 941 526,55				20 941 526,55
1.1	Cerramento en lona de polipropileno H=2.00 m	ML	105,00	8 510,00	902 050,00				105,00	902 050,00
1.2	NIVELACION MANUAL PISO	M2	391,86	1 177,30	461 336,78				391,86	461 336,78
1.3	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN 0 A 2 MTS	M3	70,57	16 615,84	1 172 579,83				70,57	1 172 579,83
1.4	Red de agua provisional	UND	1,00	192 697,00	192 697,00				1,00	192 697,00
1.5	Red electrica provisional	UND	1,00	951 704,00	951 704,00				1,00	951 704,00
1.6	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARTESANAL	M2	391,86	1 198,00	468 664,56				391,86	468 664,56
	RETIRO DE SOBRANTES 8 KMS	M3	1 007,43	12 354,90	12 384 922,41				1 007,43	12 384 922,41
1.7	Relleno en recebo vibro-compactado al 95% segun replanteo - incluye nivelacion de terraplenes	M3	59,62	39 479,00	2 353 737,98				59,62	2 353 737,98
1.8	Campamento 50 m2	UND	1,00	2 053 824,00	2 053 824,00				1,00	2 053 824,00
2	CIMENTACION Y ESTRUCTURA					61 596 945,39				61 596 945,39
2.1	ZAPATAS 3000 PSI	M3	13,69	312 386,00	4 276 581,72				13,69	4 276 581,72
2.2	Vigas de amarre cimentacion	M3	10,64	329 944,00	3 510 604,16				10,64	3 510 604,16
2.3	PLACA MACIZA E=0.10 M. ELEVACION	M2	264,42	43 755,00	11 569 697,10				264,42	11 569 697,10
2.4	Columnas de 3000 PSI	M3	7,86	384 216,00	3 019 937,76				7,86	3 019 937,76
2.6	Vigas aereas 3000 PSI	M3	13,39	476 827,00	6 384 713,53				13,39	6 384 713,53
2.7	Sardineles prefabricados 40x 15	ML	-	44 747,60	0,00				-	-
2.8	Bordillos prefabricado en concreto	ML	-	36 598,14	0,00				-	-
2.1	ACERO DE REFUERZO PDRMO Fy 4200 KG/CM2	KG	11 464,99	2 497,94	28 638 857,12				11 464,99	28 638 857,12
2.11	VIGA CANAL EN CONCRETO 4Un 50 X 30	ML	35,20	119 220,00	4 196 544,00				35,20	4 196 544,00
3	CUBIERTA					6 686 935,42				6 686 935,42
3.1	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI E 0.08 MTS	M2	-	68 354,00	0,00				-	-
3.2	CORREAS DE CAJON	ML	-	13 900,00	0,00				-	-
3.3	ACERO DE REFUERZO	KG	2 676,98	2 497,94	6 686 935,42				2 676,98	6 686 935,42
4	MAMPOSTERIA					8 598 942,72				8 598 942,72
4.1	MURO EN BLOQUE ARCILLA #5	M2	293,76	29 272,00	8 598 942,72				293,76	8 598 942,72
5	PANETE					0,00				0,00
5.1	PILOS Y/O DILATACIONES	ML	-	2 045,00	0,00				-	-
5.2	PANETE LISO 1:4 PISO *	M2	-	7 438,00	0,00				-	-
6	PISOS (BASES)					0,00				0,00
6.1	Piso en baldosin de gres, 0.30 x 0.30 antideslizante incluye alistado fraguado con mezcla	M2	-	47 539,00	0,00				-	-
6.2	Suministro e instalacion de adoquin Peatonal color gris en concreto para piso e=0.06 es x 20x 10 de acuerdo a ntc 2017 incluye mortero fluido e=0.04 m base en colchon de arena e=0.03 m y sello de juntas	M2	-	53 779,00	0,00				-	-
6.3	Suministro e instalacion de losetas prefabricadas en concreto color gris rayada para piso e=0.06 m de 40x 40 de acuerdo a ntc 2017 incluye mortero fluido e=0.04 m base en colchon de arena e=0.01 m y sello de juntas	M2	-	51 305,00	0,00				-	-
7	PISOS (ACABADOS)					0,00				0,00
7.1	Piso en ceramica duro piso 0.33 x 0.33	M2	-	39 486,00	0,00				-	-
8	ENCHAPES Y ACCESORIOS					0,00				0,00
8.1	Enchape muros ceramica blanco 0.20 x 0.20	M2	-	36 470,00	0,00				-	-
9	INSTALACIONES SANITARIAS					4 948 641,06				4 948 641,06
9.1	Acometida en tuberia PVC sanitaria 6" - incluye excavacion	ML	-	42 988,00	0,00				-	-
9.2	Punto desague: pocetas de aseo 2" en piso	UND	-	44 217,00	0,00				-	-
9.3	Punto desague lavamanos 2" H=0.55 m	UND	10,00	33 202,00	332 020,00				10,00	332 020,00
9.4	Punto de desague sifon de piso 2"	UND	5,00	33 916,00	169 580,00				5,00	169 580,00
9.5	Punto sanitario 4"	UND	9,00	56 209,00	505 881,00				9,00	505 881,00
	Tuberia PVC sanitaria 2" - incluye excavacion	ML	14,00	12 932,29	181 052,06				14,00	181 052,06
9.6	Tuberia PVC sanitaria 4" - incluye excavacion	ML	35,45	26 704,00	946 656,80				35,45	946 656,80
9.7	Tuberia PVC sanitaria 6" - incluye excavacion	ML	44,20	42 394,00	1 873 814,80				44,20	1 873 814,80
9.8	Reventilacion 2"	UND	18,80	26 743,00	502 768,40				18,80	502 768,40
9.9	CAJAS DE INSPECC 80*80	UND	1,00	199 205,00	199 205,00				1,00	199 205,00
9.10	CAJAS DE INSPECC 100*100	UND	1,00	237 663,00	237 663,00				1,00	237 663,00
9.11	RED DE AGUAS LLUVIAS					0,00				0,00
9.12	Bajante PVC ALL 4"	UND	-	94 211,00	0,00				-	-
10	INSTALACIONES HIDRAULICAS					784 505,20		483 368,00		784 505,20
	SUMINISTRO AGUA FRIA						24,00	483 368,00	24,00	483 368,00
10.1	Punto hidraulico PVC 1/2"	UND	24,00	20 557,00	493 368,00					
10.2	Registro 1"	UND	-	66 876,00	0,00				13,90	67 359,40
10.3	TUBERIA DE PRESION PVC DE 1/2"	ML	13,90	4 846,00	67 359,40					
10.4	SUMINISTRO TANQUE ELEVADO 1000 LTS	UND	-	481 291,00	0,00				30,90	223 777,80
10.5	TUBERIA DE PRESION PVC DE 1"	ML	30,90	7 242,00	223 777,80					
	Tanque de reserva 1000 lt plasticos suministro incluye instalacion y conexiones	UND	-	219 800,00	0,00				-	-
11	CARPINTERIA METALICA					8 028 810,27		8 028 810,27		8 028 810,27
11.1	VENTANA PARA VIDRIO Y REJA CALIBRE 18	M2	38,50	184 660,42	7 109 426,17		38,50	7 109 426,17	38,50	7 109 426,17
11.2	MARCO Y PUERTA DE LAMINA EN LAMBORADA CALIBRE 18	M2	6,21	148 048,97	919 384,10		6,21	919 384,10	6,21	919 384,10
11.3	DIVISION EN LAMINA PARA BAÑO CALIBRE 18 INCLUYE PINTURA HORNEADA	M2	-	123 271,00	0,00				-	-
12	MESONES					0,00				0,00
12.1	MESON EN CONCRETO DE 3000 PSI Y GRANO PULIDO M2	ML	-	88 818,00	0,00				-	-
13	PINTURA					0,00				0,00
	ESMALTES									
13.1	PINTURA SOBRE LAMINA LLENA PUERTA DOS MANOS	M2		9 663,48	0,00				-	-
13.2	PINTURA SOBRE VENTANA REJA DOS CAPAS DOS MANOS	M2		8 875,79	0,00					

Escaneado con CamScanner

GESTORA URBANA

GESTORA URBANA DE IBAGUE
ACTA FINAL

Contrato: 075 del 06 de Diciembre de 2010

Objeto: "CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL A LA FAMILIA DESPLAZADA URBANIZACION 2 DE JUNIO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE".

Contratista: ARMANDO MONSALVE OSORIO
Interventor: FRANKLIN RICARDO PIRAGUA
Supervisión : LISIMACO ORTIZ PORTO
Supervisión : HUGO MIGUEL FERRO MOLINA

Valor del Contrato	193.049.876,67
Plazo	Cuatro (4) meses
Fecha Inicio	24-dic-10
Fecha de Suspensión 01	24-dic-10
Fecha de Reiniciación 01	13-ene-11
Fecha de Suspensión 02	21-ene-11
Fecha de Reiniciación 02	28-jun-11
Fecha de suspension 03	19-sep-11
Fecha de Reiniciación 03	15-nov-11
Fecha de vencimiento	14-dic-11

Acta Final
Hoja No 1 DE 2
Fecha Acta 13 de diciembre de 2011

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ACTUALIZADAS UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	ACTA FINAL CANTIDAD	ACTA FINAL VALOR	ACUMULADO CANTIDAD	ACUMULADO VALOR
	VINILOS					0,00				0,00
13.3	Estuco y vinilo tres manos	M2	-	10.507,00	0,00		-	-	-	-
13.4	Filos y dilataciones estuco y vinilo	ML	-	1.273,00	0,00		-	-	-	-
13.5	Remates de estuco y vinilo tres manos	M2	-	3.271,00	0,00		-	-	-	-
13.6	GRANIPLAST	M2	-	8.113,00	0,00		-	-	-	-
14	APARATOS SANITARIOS					0,00				0,00
14.1	Lavamanos en concreto corrido	UND	-	108.439,00	0,00		-	-	-	-
14.2	Sanitario institucional A&A	UND	-	202.538,00	0,00		-	-	-	-
14.3	ORINAL DE PARED	UND	-	214.260,00	0,00		-	-	-	-
14.4	Lavaplatos en acero de 1.00 x 0.50 m	UND	-	144.427,00	0,00		-	-	-	-
15	ACOMETIDA DE GAS					0,00				0,00
15.1	Acometida de gas	GL	-	1.628.173,00	0,00		-	-	-	-
16	INSTALACIONES ELECTRICAS					0,00				0,00
	ACOMETIDA DOMICILIARIA SUBTERRANEA									
16.1	Ducto galvanizado de 1 1/2"	ML	-	545.834,00	0,00		-	-	-	-
16.2	Medidor trifilar	UND	-	793.350,00	0,00		-	-	-	-
16.3	TABLERO 4 CIRCUITOS 30 AMP	UND	-	11.223,00	0,00		-	-	-	-
	SALIDAS ELECTRICAS					0,00				0,00
16.4	Salida electrica 110 V lampara tipo roseta	UND	-	69.532,00	0,00		-	-	-	-
16.5	Salida electrica 110 V tomacorriente	UND	-	54.993,00	0,00		-	-	-	-
16.6	Salida electrica 110 V toma especial	UND	-	123.484,00	0,00		-	-	-	-
16.7	Salida electrica 110 V fluorescentes de 2 x 96	UND	-	133.622,00	0,00		-	-	-	-
16.8	Lampara fluorescentes de 2 x 96	UND	-	120.122,00	0,00		-	-	-	-
	CAJUELAS DE INSPECCION					0,00				0,00
16.9	Cajita de inspeccion de 0.40 x 0.40 m.	UND	-	151.217,00	0,00		-	-	-	-
	AJUSTES Y APROBACION A DISEÑOS					2.399.900,00				2.399.900,00
16.5	Electricos e Hidrosanitarios	GB	1,00	2.399.900,00	2.399.900,00		-	-	1,00	2.399.900,00
	ITEMS NO PREVISTOS				0,00	47.157.263,07		7.846.032,84		47.157.263,07
	EXCAVACION A MAQUINA DE 0 A 2 MTS EN SECO EN MATERIAL COMUN	M3	747,57	8.093,00	6.050.084,01		-	-	747,57	6.050.084,01
	COMPACTACION SUBRASANTE	M2	264,42	1.897,00	501.604,74		-	-	264,42	501.604,74
	CARGUE SUMINISTRO EXTENCION Y COMPACTACION DE MATERIAL PARA PEDTAJO ESTRUCTURAL PERSEO	M3	273,15	44.459,00	12.143.975,85		-	-	273,15	12.143.975,85
	BASE REJUVENECIMIENTO 1:2!!	M3	13,61	119.979,00	1.632.914,19		-	-	13,61	1.632.914,19
	BASE EN CONCRETO POBRE E=0 05M 2M3PSI	M2	36,03	18.998,00	684.497,94		-	-	36,03	684.497,94
	CONCRETO 3000 PSI ELEVACION MURO	M3	7,38	437.728,00	3.230.432,64		-	-	7,38	3.230.432,64
	PLACA ENTREPISO CONCRETO 3000 PSI IMPERMEABILIZADO MACIZA E= 0 12 M	M2	278,87	77.277,00	21.550.236,99		91,87	7.099.437,99	278,87	21.550.236,99
	PARETE BAJO PLACA 1:4	M2	-	13.823,00	0,00		-	-	-	-
	Punto de desague sifon de pvc 3"	UND	4,00	67.520,14	270.080,58		-	-	4,00	270.080,58
	Tuberia PVC sanitaria 3" - incluye excavacion	ML	15,65	17.550,00	274.657,50		-	-	15,65	274.657,50
	TUBERIA DE PRESION PVC DE 1 1/2"	ML	3,60	8.333,00	29.998,80		-	-	3,60	29.998,80
	TUBERIA DE PRESION PVC DE 1 1/4"	ML	26,50	8.333,00	220.824,50		-	-	26,50	220.824,50
	TUBERIA DE PRESION PVC DE 3/4"	ML	3,50	6.103,00	21.360,50		-	-	3,50	21.360,50
	ACOMETICA ELECTRICA	GL	1,00	546.594,85	546.594,85		1,00	546.594,85	1,00	546.594,85
	SUBTOTAL SALON COMUNAL					161.143.469,67		16.168.211,11		161.143.469,68
	ADMINISTRACION (7%)					11.280.042,88		1.131.774,78		11.280.042,88
	IMPREVISTOS (7 %)					11.280.042,88		1.131.774,78		11.280.042,88
	UTILIDAD (5%)					8.057.173,48		808.410,58		8.057.173,48
	IVA SOBRE UTILIDAD 16%					1.289.147,76		129.345,69		1.289.147,76
	TOTAL					193.049.876,67		19.369.516,90		193.049.876,67

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO ORIGINAL	$193.049.876,67	
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1		$ 173.680.359,77
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL		$ 19.369.516,90
SUMAS IGUALES	$ 193.049.876,67	$ 193.049.876,67
VALOR NETO A CANCELAR		
VALOR ACTA FINAL		$ 19.369.516,90
MENOS AMORTIZACION ANTICIPO		$ 9.684.759,00
NETO A CANCELAR		$ 9.684.757,90

BALANCE DEL ANTICIPO

V/R ANTICIPO CONCEDIDO	$ 96.524.939,00	
AMORTIZACION ACTA PARCIAL 01		$ 86.840.180,00
AMORTIZACION ACTA FINAL		$ 9.684.759,00
SALDO POR AMORTIZAR		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 96.524.939,00	$ 96.524.939,00

SON NUEVE MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE CON 90/100

ARMANDO MONSALVE OSORIO	FRANKLIN RICARDO PIRAGUA	Arq. LISIMACO ORTIZ P.	ING. HUGO MIGUEL FERRO MOLINA MOLINA	ARQ. JAVIER RICARDO ANGEL
Contratista	Interventor	Supervisor contrato	Jefe Oficina de Vivienda de Proyectos Especiales	Gerente Gestora Urbana de Ibague

Escaneado con CamScanner

CERTIFICACIÓN CONTRATO DE No.029 DEL 17 DE FEBRERO DE 2012

El suscrito, INGENIERO SANTIAGO SANCHEZ SUAREZ, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS, certifica:

Contrato de Interventoría:	No 029 del 17 de febrero de 2012
Objeto:	Coordinación de la ejecución del proyecto "Construcción primera etapa del plan maestro de alcantarillado del casco urbano del municipio de Villahermosa departamento del Tolima"
Fecha de Inicio:	21 de febrero de 2012
Plazo Total de ejecución:	24 meses
Fecha de Terminación:	31 de marzo de 2017
Valor Total Contrato:	210.104.264,00
Contratante:	Municipio de Villahermosa
Contratista Interventoría:	Consorcio Amco 2012 Armando Monsalve Osorio 90% Cooperativa Coopemun 10%

Que en el marco de la ejecución del CONTRATO No. 029 de 2012, tuvo dentro de su personal profesional principal las siguientes personas:

NOMBRE	PROFESIÓN	CEDULA	CARGO
PATRICIA ELVIRA SUAREZ MESA	ARQUITECTA	38.363.934	DIRECTORA
ARMANDO MONSALVE OSORIO	INGENIERO CIVIL	14.319.972	RESIDENTE
MIGUEL ANGEL BAHAMONROJAS	TOPÓGRAFO	1.110.445.588	TOPÓGRAFO

Se firma en el Municipio de Villahermosa a los 26 días del mes de septiembre de 2018

SANTIAGO SANCHEZ SUAREZ
SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE OBRA	Nº 014	FECHA: 15 DE MARZO 2013

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE: ARMANDO MONSALVE OSORIO	**C.C. No.** 14.319.972
CIUDAD: IBAGUE (TOLIMA)	TELEFONO: (098) 262 0356
DIRECCION: *CONDOMINIO PALMA DEL VERGEL CASA 14*	
VALOR: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($49.713.375)	
PLAZO DE EJECUCION: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS	

INFORMACION TRIBUTARIA

REGIMEN DE IVA DEL CONTRATISTA: **COMUN**

Entre los suscritos **LUIS HEVERT MOGOLLON BARRIOS,** mayor de edad, vecino y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.860.219 expedida en el Municipio del Carmen de Apicalá (Tolima), en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa de Distribución de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo del Carmen de Apicalá S.A. E.S.P. "**DAGUAS S.A. E.S.P.**", nombrado a través de Acta de Junta Directiva número 007 de 2012, e inscrita en Cámara de Comercio a través Escritura Pública No. 034 de Enero 20 de 2012 y quien en adelante se denominara Empresa de Distribución de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo del Carmen de Apicalá S.A. E.S.P. y bajo la sigla **DAGUAS S.A. E.S.P.,** y por la otra el Ingeniero Civil **ARMANDO MONSALVE OSORIO**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 14.319.972, y tarjeta profesional T.P. 63202-38155 QND, quien para efectos del presente contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, y el cual manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en el Reglamento Interno de Contratación y demás normas concordantes para suscribir el presente Contrato, por lo que hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA**, previa las siguientes consideraciones: **1.)** Que la Empresa de Distribución de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo del Carmen de Apicalá **DAGUAS S.A. E.S.P.,** realizo la Evaluación de Conveniencia, Oportunidad y Justificación para iniciar el presente

proceso Contractual.. **2.)** Que el acuerdo de Junta Directiva No 004 de 2007 por medio del cual se aprueba el Reglamento Interno de Contratación de la Empresa, establece los procedimientos de selección. **3.)** Que conforme al presupuesto oficial establecido para el presente proceso contractual, se determinó que el proceso de selección corresponde a la modalidad de Contratación Directa Rango B. **4.)** Que por la modalidad establecida en el numeral anterior, se realizó invitación al presentar propuesta al Ingeniero Civil ARMANDO MONSALVE OSORIO identificado con cedula de ciudadanía número 14.319.972 de Honda (Tolima), y al Ingeniero Civil JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA identificado con la cedula de ciudadanía número 79.262.433 **5.)** Que una vez recibida las propuesta y revisadas las mismas, se determinó que la propuesta más económica fue la presentada por el Ingeniero Civil ARMANDO MONSALVE OSORIO, la cual se ajusta al presupuesto oficial y cumple con las condiciones mínimas exigidas en el oficio de invitación a presentar propuesta y a las condiciones establecidas en el análisis de Conveniencia, Oportunidad y Justificación del gasto. **6.)** Con fundamento a las anteriores consideraciones se hace necesario suscribir el presente contrato, consignando las siguientes clausulas: **PRIMERA: OBJETO.** El presente contrato tiene como objeto LA OPTIMIZACION RED DE ADUCCION DE LAS QUEBRADAS SAN BENITO Y AGUAS NEGRAS DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA, TRAMO K1+095 AL K1+830 – I ETAPA. **SEGUNDA: DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ACTIVIDADES GENERALES.** El contratista realizará los siguientes ítems a los precios unitarios establecidos en el cuadro siguiente, de acuerdo a las características técnicas y actividades generales presentadas en la propuesta; para las modificaciones de cantidades de obra deberá tener el visto bueno de los supervisores del contrato:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.0	**PRELIMINARES**				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	747.00	1,700.00	1,269,900.00
2.0	**EXCAVACIONES**				
2.1	EXCAVACIONES EN MATERIAL CONGLOMERADO INCLUYE DESCAPOTE RETIRO DE MALEZA Y CORTE DE RAIZAL H= VARIABLE	ML	747.00	8,900.00	6,648,300.00
3.0	**SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA**				
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 3" RDE 21 INCLUYE TRANSPORTE AL SITIO DE OBRA	ML	160.00	17,100.00	2,736,000.00
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 3" RDE 17 INCLUYE TRANSPORTE AL SITIO DE OBRA	ML	587.00	25,000.00	14,675,000.00
4.0	**PASOS DE QUEBRADA**				

4.1	REVESTIMIENTO TUBERIA EN CONCRETO	ML	20.00	48,700.00	974,000.00
5.0	**ACCESORIOS**				
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE LAVADO 3", INCLUYE TEE HF, CONCRETO ANCLAJE, TUBERIA DE LAVADO DE 3"= 6 ML Y UNIONES PVC	UN	4.00	1,350,000.00	5,400,000.00
5.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTOSA ROSCADA DE 2" INCLUYE COLLARIN PVC ,NIPLE HG 2", REGISTRO DE CORTE Y CONCRETO DE ANCALJE	UN	4.00	245,000.00	980,000.00
6.0	**RELLENOS**				
6.1	RELLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DEL SITIO	ML	747.00	6,500.00	4,855,500.00
7.0	**CAJAS EN CONCRETO**				
7.1	CAJAS EN CONCRETO PARA VALVULAS DE LAVADO SEGÚN DISEÑOS	UND	4.00	279,000.00	1,116,000.00
7.2	CAJAS EN CONCRETO PARA VENTOSAS SEGÚN DISEÑOS	UND	4.00	279,000.00	1,116,000.00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**39,770,700.00**
				AIU	9,942,675.00
				VALOR TOTAL	**49,713,375.00**

TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1). Cumplir con el objeto del contrato, las características técnicas y actividades generales contempladas en el Contrato. **2).** Disponer del personal técnico para la realización de los trabajos, que se presenten. **3).** El contratista deberá presentar un cronograma de actividades a realizar el cual debe ser aprobado previamente por el Supervisor. **4).** El contratista deberá instalar la suficiente señalización y tomar todas las medidas de seguridad necesarias para el normal desarrollo de las actividades del objeto del contrato. **5).** Suministrar los equipos que se requieran para adelantar los trabajos objetos del presente contrato, los mismo serán por cuenta del contratista y deberán estar en buenas condiciones. **6).** Garantizar que los materiales a emplear cumplen con las normas técnicas así como con las especificaciones que permitan garantizar la calidad de las obras. **7).** Que los operarios, y ayudantes cuenten con sus respectivas afiliaciones a seguridad social y riesgos profesionales. **8).** Responder por los daños que se llegaren a ocasionar en desarrollo de los trabajos, los cuales deberán ser reparados por el contratista. **9).** Abstenerse de realizar actividades sin previa autorización del Supervisor ya que los mismo no serán canceladas. **10).** Presentar las actas parciales y finales, para la revisión por parte de la Empresa DAGUAS SA ESP. **11).** Entregar a la Empresa DAGUAS SA ESP informes (fotográficos y físicos) de los avances en la ejecución de la obra. **12).**

Que las obras a desarrollar se realizaran en cumplimiento de especificaciones técnicas del proyecto, de tal forma que este garantice la calidad de las mismas. **13).** Realizar los trabajos con observancia de las normas técnicas RAS 2000 y las normas de sismo resistencia NSR-10. **14).** Garantizar a la Empresa DAGUAS SA ESP la calidad de las obras que se adelanten con los recursos asignados. **15).** Administrar y dirigir el desarrollo de los trabajos bajo su exclusiva responsabilidad administrativa y técnica, suministrando directa o indirectamente los medios materiales, equipos y personal necesario con los recursos girados por la empresa DAGUAS SA ESP. **16).** Presentar para el recibo final de la obra por parte de Empresa DAGUAS SA ESP, y paz y salvo de la oficina de trabajo. **CUARTA: OBLIGACIONES DE DAGUAS S.A. E.S.P.** La empresa DAGUAS S.A. E.S.P. Se obliga con EL CONTRATISTA: **a)** A cancelar el valor presente contrato conforme a la forma de pago establecida, previa presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, los soportes de pago a seguridad social y la certificación expedida por el supervisor. **b)** A prestar la colaboración requerida por parte del CONTRATISTA con el fin de que este último pueda desarrollar en forma adecuada el objeto contractual. **QUINTA: VALOR.** Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente CONTRATO es por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS** ($49.713.375), Incluido IVA, AIU, Impuestos, tasas, transporte y todos los costos directos e indirectos necesarios para cumplir con el objeto del contrato. **SEXTA: FORMA DE PAGO.** La Empresa de Distribución de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo del Carmen de Apicalá **DAGUAS SA ESP** pagara al contratista el valor del presente contrato conforme a la siguiente modalidad de pago: Un primer desembolso como anticipo equivalente al 20% del valor del contrato en cuantía equivalente a **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS** ($9.962.934), una vez perfeccionado el contrato y presentada por parte del CONTRATISTA la garantías exigidas; y el saldo restante se pagara en tres (3) actas parciales una vez amortizado el valor total del anticipo, actas que no podrán ser superior al 30% del valor total del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para el pago, el CONTRATISTA deberá anexar la certificación del pago de su seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos profesionales y demás prestaciones sociales a su cargo), y del personal a su servicio si lo tuviere. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de recursos con los que cuente la Sociedad, tal situación no podrá ser considerada como morosa. **SEPTIMA: PLAZO DE EJECUCIÓN.** El plazo para el cumplimiento del objeto a contratar, las especificaciones técnicas y actividades generales del contrato será por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, contados a partir del perfeccionamiento y la firma del acta de inicio del contrato. **OCTAVA: IMPUTACION Y REGISTRO PRESUPUESTAL.** El presente CONTRATO estará sujeto a las apropiaciones presupuestales y será cancelado con cargo al rubro presupuestal **0541030501**– Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura Propia del Sector - Recursos de Propios – Acueducto. **PARÁGRAFO:** El presente contrato cuenta con la disponibilidad presupuestal

número **111** de **Marzo 01** de 2013. **NOVENA: SUPERVISION.** La supervisión de presente contrato de consultoría será ejercida por el Jefe de la división técnica Operativa A.A.A., quien tendrá la obligación de verificar el cumplimiento oportuno y eficaz del contrato, en sus aspectos técnicos, operativos, administrativos y en consecuencia está autorizado para impartir instrucciones y órdenes al CONTRATISTA. **PARAGRAFO**: El supervisor asignado en el presente contrato responderá por los hechos u omisiones que le fuere imputable y que causen daño o perjuicio a la entidad, derivados de la celebración y ejecución del contrato. **DECIMA: CESION.** El CONTRATISTA no podrá ceder ni total, ni parcialmente el presente contrato, si previa autorización de DAGUAS S.A. E.S.P. **DECIMA PRIMERA: CADUCIDAD.** DAGUAS S.A. E.S.P., por medio de acto administrativo motivado, podrá dar por terminado el contrato y ordenar su liquidación en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo. Declarada la caducidad no habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA. **DECIMA SEGUNDA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto del contractual se solucionaran preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. **DECIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**. El presente contrato se entiende perfeccionado por la suscripción o firma de las partes intervinientes. Para su legalización se requiere el registro presupuestal y el pago de los impuestos municipales a que hubiere lugar, y la presentación de las garantías exigidas en el presente contrato. **DECIMA CUARTA: GARANTÍA.** Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista debe comprometerse dentro de los quince (15) días siguientes a la firma de contrato a constituir a favor de La Empresa de Distribución de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo del Carmen de Apicalá SA ESP "DAGUAS SA ESP"., por conducto de una Compañía de Seguros o Banco Comercial legalmente establecidos en Colombia, una póliza de Garantía Única para asegurar el cumplimiento general de las obligaciones surgidas del mismo mediante la cual se ampare: **1). Anticipo:** Deberá ser equivalente al 100% del monto que el contratista reciba a título de anticipo o pago anticipado, esta tendrá una vigencia del término del contrato y tres (3) meses más.**2.) De Cumplimiento:** en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, con vigencia igual al mismo y tres (3) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento. **3). PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo con lo consagrado en el Artículo 64 del Código Sustantivo de Trabajo, a que este obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por una valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y por una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más. **4.) ESTABILIDAD, CONSERVACION Y CALIDAD DE LA OBRA.** El valor de esta garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y se mantendrá vigente durante cinco (5) años contados a partir del recibo de las obras civiles objeto del contrato,

a entera satisfacción de DAGUAS SA ESP. **DECIMA QUINTA: DOMICILIO LEGAL.** Las partes declaran que para todos los efectos legales, judiciales y extrajudiciales que se derivan de este contrato fijan su domicilio en el Municipio del Carmen de Apicalá (Tolima).

Para constancia se suscribe por las partes que hemos intervenido, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil trece (2013).

EL CONTRATANTE

LUIS HEVERTH MOGOLLON B.
Gerente DAGUAS S.A. E.S.P.

EL CONTRATISTA

ARMANDO MONSALVE OSORIO
C.C. 14.319.972 de Honda (Tolima)
T.P. 63202-38155 QND

DAGUAS
S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida

60

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod. Sucursal	No.Póliza	Anexo
IBAGUE	IBAGUE	25	25-45-101011554	0

Fecha Expedición			Vigencia Desde			A las	Vigencia Hasta			A las	Tipo de Movimiento
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Horas	Día	Mes	Año	Horas	
26	03	2013	15	03	2013	00:00	15	03	2018	00:00	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social MONSALVE OSORIO, ARMANDO — **Identificación :** 14.319.972

Dirección : URB CHICALA MZ 2 CS 22 — **Ciudad :** IBAGUE, TOLIMA — **Teléfono :** 2717157

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : DAGUAS S A E S P — **Identificación :** 900.192.022-1

Dirección : CRA 6 N 3-41 — **Ciudad :** CARMEN APICALA, TOLIMA — **Teléfono :** 2479839

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan E-CU-027A 30-06-2009, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:

EL CUMPLIMIENTO, ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 014 DE 2013 REFERENTE A LA OPTIMIZACION RED DE ADUCCION DE LAS QUEBRADAS SAN BENITO Y AGUAS NEGRAS DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA TRAMO K1+095 AL K1+830-I ETAPA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	15/03/2013	31/07/2013	$4,981,467.08
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	15/03/2013	31/07/2013	$9,962,934.17
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	15/03/2013	30/04/2016	$2,490,733.54
ESTABILIDAD DE LA OBRA	Si Ampara 5 Años, 0 Meses y 1 Días *		$4,981,467.08

OBSERVACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
$ *****153,129.00	$ *******7,000.00	$ ******25,620.00	$ **********185,750.00	$ *******22,416,601.87	26 / 03 / 2013

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CRUZ CONCEPCION ARISTIZABAL TAMAYO	20450	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
EL VALOR DE LA PRIMA DEBERA PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 4C NO. 33 - 08 - Telefono: 2701040 - IBAGUE

SEGUROS DEL ESTADO S.A. SUCURSAL IBAGUE

25-45-101011554

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas

(415)7709998021167(8020)11005604963501(3900)000000185750(96)20140315

REFERENCIA PAGO:
1100560496350-1

FIRMA TOMADOR

ADRIANAGARZON

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA No.014 DEL 15 DE MARZO DE 2013

OBJETO: LA OPTIMIZACION RED DE ADUCCION DE LAS QUEBRADAS SAN BENITO Y AGUAS NEGRAS DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA, TRAMO K1+095 AL K1+830 – I ETAPA	
CONTRATANTE	DAGUAS SA ESP OFICIAL
NIT.	900.192.022-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS HEVERTH MOGOLLON BARRIOS
CONTRATISTA	ARMANDO MONSALVE OSORIO
NIT.	14.319.972-6
VALOR CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($49.713.375)
PLAZO INICIAL	Cuarenta y Cinco (45) Días contados a partir de la firma del acta de inicio
ANTICIPO:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($9.962.934)
SUPERVISION:	JEFE DE LA DIVISION TECNICA OPERATIVA A.A.A.

En el Municipio del Carmen de Apicalá el primer (01) día del mes de Abril de Dos Mil Trece 2013, se reunieron en las instalaciones de la empresa DAGUAS SA ESP OFICIAL, el Ing. Civil ARMANDO MONSALVE OSORIO en su condición de - **Contratista**, el Dr. LUIS HEVERTH MOGOLLON BARRIOS Gerente en representación de la empresa DAGUAS SA ESP OFICIAL como - **Contratante**, el Tec. CARLOS ENRIQUE CARABALI RIVERA Jefe de la División Técnica Operativa A.A.A. – **Supervisor** del contrato de obra, para firmar la presente acta de inicio del contrato de obra Nº014, una vez presentadas por parte del contratista la Póliza Nº25-45-101011554 (Amparos–Cumplimiento–Anticipo–Salarios y Prestaciones Sociales–Estabilidad de la Obra) con fecha de expedición 26 de Marzo de 2013 por SEGUROS DEL ESTADO SA NIT.860.009.578-6.

En constancia firma la presente acta de inicio el primer (01) día del mes de Abril de 2013, por quienes intervienen en ella.

Doc. **Luis Heverth Mogollón Barrios**
Gerente DAGUAS SA ESP OFICIAL –
Contratante

Ing. **Armando Monsalve Osorio**
Ingeniero Civil
Contratista

Tec. **Carlos Enrique Carabali Rivera**
Jefe de la División Técnica Operativa A.A.A.
DAGUAS SA ESP OFICIAL –
Supervisor

Proyecto- TABM

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.014 DEL 15 DE MARZO DE 2013

OBJETO: LA OPTIMIZACION RED DE ADUCCION DE LAS QUEBRADAS SAN BENITO Y AGUAS NEGRAS DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA, TRAMO K1+095 AL K1+830 – I ETAPA	
CONTRATANTE	DAGUAS SA ESP OFICIAL
NIT.	900.192.022-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS HEVERTH MOGOLLON BARRIOS
CONTRATISTA	ARMANDO MONSALVE OSORIO
NIT.	14.319.972-6
VALOR CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($49.713.375)
PLAZO INICIAL	Cuarenta y Cinco (45) Días contados a partir de la firma del acta de inicio
ANTICIPO:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($9.962.934)
SUPERVISION:	JEFE DE LA DIVISION TECNICA OPERATIVA A.A.A.

En el Municipio del Carmen de Apicalá el Catorce (14) día del mes de Mayo de Dos Mil Trece 2013, se reunieron en las instalaciones de la empresa DAGUAS SA ESP OFICIAL, el Ing. Civil ARMANDO MONSALVE OSORIO en su condición de - **Contratista**, el Dr. LUIS HEVERTH MOGOLLON BARRIOS Gerente en representación de la empresa DAGUAS SA ESP OFICIAL como - **Contratante**, el Tec. CARLOS ENRIQUE CARABALI RIVERA Jefe de la División Técnica Operativa A.A.A. – **Supervisor** del contrato de obra, para firmar el acta final de obra del contrato de obra Nº014, una vez verificadas por parte del supervisor las cantidades de obras ejecutadas y que se registran en el cuadro de cantidades anexo.

En constancia firma la presente acta final de obra el catorce (14) día del mes de Mayo de 2013, por quienes intervienen en ella.

Doc. **Luis Heverth Mogollón Barrios**
Gerente DAGUAS SA ESP OFICIAL –
Contratante

Ing. **Armando Monsalve Osorio**
Ingeniero Civil
Contratista

Tec. **Carlos Enrique Carabali Rivera**
Jefe de la División Técnica Operativa A.A.A.
DAGUAS SA ESP OFICIAL –
Supervisor

Proyecto- TABM

DAGUAS
S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida

Nit: 0900192022-1

DAGUAS S. A E.S.P OFICIAL		RESUMEN FINANCIERO					
		ESTADO DEL CONTRATO			ESTADO DEL ANTICIPO		
OPTIMIZACION RED DE ADUCCION DE LAS QUEBRADAS SAN BENITO Y AGUAS NEGRAS DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA, TRAMO K1+095 AL K1+830 – I ETAPA	FECHA DE INICIACION: ABRIL 1 DE 2013	V/ CONTRATO		49,713,375	ANTICIPO		9,962,934
	PLAZO DE EJECUCION: 45 DIAS	V/ ACTA FINAL	49,713,375		V/Amort.	0	
					V/ por Amortizar	9,962,934	
		V/ Acta POR EJECUTAR	0				
	FECHA DE ENTREGA MAXIMA: MAYO 15	Sumas Iguales	49,713,375	49,713,375	Sum.Iguales	9,962,934	9,962,934
		VALOR A PAGAR			NETO A PAGAR		
Contrato: 014	ACTA FINAL DE OBRA	ACTA FINAL		49,713,375	SON : TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MD/CTE.		
Fecha : MARZO 15 DE 2013	MAYO 14 DE 2103	MENOS AMORT. ANTICIPO		9,962,934			
Contratante: DAGUAS S.A E.S.P. OFICIAL							
Contratista: ARMANDO MONSALVE OSORIO		TOTAL A PAGAR		39,750,441	OBRA EJECUTADA		
Clase: OBRA PUBLICA		OBRA CONTRATADA			OBRA MODIFICADA		

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL	+/-	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA V/TOTAL	ACUMULADA CANTIDAD	ACUMULADA V/TOTAL
1.0	PRELIMINARES												
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	747.00	1,700.00	1,269,900.00	+	63.00	1,700	107,100	810.00	1,377,000.00	810.00	1,377,000.00
2.0	EXCAVACIONES												
2.1	EXCAVACIONES EN MATERIAL CONGLOMERADO INCLUYE DESCAPOTE RETIRO DE MALEZA Y CORTE DE RAIZAL H= VARIABLE	ML	747.00	8,900.00	6,648,300.00	+	63.00	8,900	560,700	810.00	7,209,000.00	810.00	7,209,000.00
3.0	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA												
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 3" RDE 21 INCLUYE TRANSPORTE AL SITIO DE OBRA	ML	160.00	17,100.00	2,736,000.00	-	-10.00	17,100	-171,000	150.00	2,565,000.00	150.00	2,565,000.00
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 3" RDE 17 INCLUYE TRANSPORTE AL SITIO DE OBRA	ML	587.00	25,000.00	14,675,000.00	+	73.00	25,000	1,825,000	660.00	16,500,000.00	660.00	16,500,000.00

29

4.0	**PASOS DE QUEBRADA**												
4.1	REVESTIMIENTO TUBERIA EN CONCRETO	ML	20.00	48,700.00	974,000.00	-	-10.25	48,700	-499,298	9.75	474,700.02	9.75	474,700.02
5.0	**ACCESORIOS**												
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE LAVADO 3", INCLUYE TEE HF, CONCRETO ANCLAJE, TUBERIA DE LAVADO DE 3"= 6 ML Y UNIONES PVC	UN	4.00	1,350,000.00	5,400,000.00	-	0.00	1,350,000	0	4.00	5,400,000.00	4.00	5,400,000.00
5.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTOSA ROSCADA DE 2" INCLUYE COLLARIN PVC , NIPLE HG 2", REGISTRO DE CORTE Y CONCRETO DE ANCALJE	UN	4.00	245,000.00	980,000.00	-	0.00	245,000	0	4.00	980,000.00	4.00	980,000.00
6.0	**RELLENOS**												
6.1	RELLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DEL SITIO	ML	747.00	6,500.00	4,855,500.00	+	63.00	6,500	409,500	810.00	5,265,000.00	810.00	5,265,000.00
7.0	**CAJAS EN CONCRETO**												-
7.1	CAJAS EN CONCRETO PARA VALVULAS DE LAVADO SEGÚ	UND	4.00	279,000.00	1,116,000.00								
7.2	CAJAS EN CONCRETO PARA VENTOSAS SEGÚN DISEÑOS	UND	4.00	279,000.00	1,116,000.00								
	COSTOS DIRECTOS				**39,770,700.00**						**39,770,700.00**		**39,770,700.00**
	AIU 25%				**9,942,675.00**						9,942,675.00		**9,942,675.00**
	TOTAL				**49,713,375.00**						**49,713,375.00**		**49,713,375.00**

ING. ARMANDO MONSALVE OSORIO
C.C. 14.319.972 DE HONDA

CARLOS ENRIQUE CARABALI RIVERA
SUPERVISOR

VOBO. LUIS HEBERTH MOGOLLON BARRIOS
GERENTE

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE OBRA	N° 020	FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2013
	ACTA DE LIQUIDACION		

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA		
RAZÓN SOCIAL	**UNION TEMPORAL M Y G**	
NIT. O RUT:	**900.666.273-3**	
INFORMACION TRIBUTARIA		
PERSONA JURIDICA	RÉGIMEN COMÚN	
VALOR	($365.647.710,60) TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS CON 60/100 CENTAVOS MDA./CTE.	
ANTICIPO	($182.823.855,30) CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 30 /100 CTAVOS MDA./CTE.	
PLAZO	NOVENTA (90) DIAS contados a partir de la firma del acta de inicio	
OBJETO	CONSTRUCCION DEL COLECTOR INTERCEPTOR DE LA QUEBRADA LA ARENOSA PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA (TOLIMA)	
IMPUESTOS	IVA Y RETENCION EN LA FUENTE	
ACTA DE INICIO	24 DE OCTUBRE DE 2013	
ACTA DE SUSPENSIÓN 1	28 DE NOVIEMBRE DE 2013	
ACTA DE REINICIO 1	28 DE DICIEMBRE DE 2013	
ACTA PARCIAL 1	11 DE FEBRERO 2014	
OTRO SI AMPLIACION PLAZO EJECUCION	19 DE FEBRERO DE 2014 PLAZO UN (01) MES Y QUINCE (15)DIAS	
PLAZO ACTUALIZADO	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS contados a partir de la firma del acta de inicio	
ACTA PARCIAL 2	17 MARZO DE 2014	
ACTA DE SUSPENSIÓN 2	17 MARZO DE 2014	
ACTA DE REINICIO 2	11 DE ABRIL DE 2014.	
ACTA FINAL DE OBRA	29 DE ABRIL DE 2014.	

En el Municipio del Carmen de Apicalá a los veintiséis (26) días del mes de Agosto de Dos Mil Catorce 2014, se reunieron en las instalaciones de la empresa DAGUAS SA ESP OFICIAL, el Sr ARMANDO MONSALVE OSORIO en su condición de Representante Legal de la UNION TEMPORAL M Y G en su condición de - **Contratista**, el Dr. LUIS HEVERTH MOGOLLON BARRIOS Gerente en representación de la empresa DAGUAS SA ESP OFICIAL como en su condición de - **Contratante**, para firmar la presenta acta de liquidación del contrato de obra número 020 firmado el 21 de Octubre de 2013, una vez revisados y registrados los pagos correspondientes a anticipo, actas parciales, adición de obra y acta final así:

CONCEPTO	VALOR		No Giro
Valor Inicial Contrato		365.647.710,60	
Adición		0	
ANTICIPO	182.823.855,30		489
ACTA PARCIAL 1	80.916.923,29		78
ACTA PARCIAL 2	44.090.932,14		173
ACTA FINAL	57.815.999,87		307
SUMAS IGUALES	365.647.710,60	365.647.710,60	

En constancia firma la presente acta de liquidación a los veintiséis (26) días del mes de Agosto de 2014, por quienes intervienen en ella.

Dr. **Luis Heverth Mogollón Barrios**
Gerente DAGUAS SA ESP OFICIAL –
Contratante

Armando Monsalve Osorio
Representante Legal U.T. MYG
Contratista

Gustavo Alberto Rodríguez Chavarro
Representante legal PRODIAC
Interventor

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida

Nit: 0900192022-1

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE OBRA	N° 032	FECHA: SEPTIEMBRE 29 DE 2014

ACTA DE INICIO

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA		
RAZÓN SOCIAL	ARMANDO MONSALVE OSORIO	
NIT. O RUT:	14.319.972 -6	
REPRESENTANTE LEGAL:	ARMANDO MONSALVE OSORIO	
C.C.	14.319.972 de Honda (Tolima)	
DIRECCION:	PALMAS DEL VERGEL CASA 14	
TELEFONO:	(098) 271 86 09	armandomonsalve11@hotmail.com
INFORMACION TRIBUTARIA		
PERSONA JURIDICA	RÉGIMEN COMÚN	
VALOR	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTOS SESENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS ($57.163.060)	
PLAZO	TRES (03) MESES	
OBJETO	CONSTRUCCION LINEA EXPRESA PARA LA RED DE ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO – MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA.	
ANTICIPO:	50% DEL VALOR DEL CONTRATO	
IMPUESTOS	IVA Y RETENCION EN LA FUENTE	

En el Municipio del Carmen de Apicalá Tolima a los dos (02) días de mes de octubre de Dos mil catorce, (2014),se reunieron en las instalaciones de la empresa DAGUAS SA ESP OFICIAL, los suscritos **LUIS HEVERTH MOGOLLÓN BARRIOS**, Gerente en representación de la empresa DAGUAS SA ESP OFICIAL como - Contratante, el Ing. **ARMANDO MONSALVE OSORIO** como contratista y el señor **CARLOS ENRIQUE CARABALI RIVERA** en calidad de supervisor, para firmar acta de inicio del contrato de obra Nº032, una vez presentadas por parte del contratista la Póliza 25-45-101015816 (Amparos–Cumplimiento – Anticipo – Salarios y Prestaciones Sociales y Estabilidad de la

DAGUAS
S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida

Nit: 0900192022-1

obra) con fecha de expedición 30 de septiembre de 2014 por SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT.860.009.578-6.

En constancia firma la presente acta de inicio a los dos (02) días del mes de octubre de Dos Mil Catorce 2014, por quienes intervienen en ella.

CONTRATANTE

Doc. **LUIS HEVERTH MOGOLLÓN BARRIOS**
Gerente DAGUAS SA ESP OFICIAL

CONTRATISTA

Arq. **ARMANDO MONSALVE OSORIO**
Ingeniero Civil

SUPERVISOR

CARLOS ENRIQUE CARABALI RIVERA
Jefe de división Técnica Operativa AAA

DAGUAS
S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida

Proyecto- Daihan Gordillo G.

Usuario : DAIHAN

92

2014 1003 28'581,530=

-Armando Monsalve Osorio:
Veintiochomillones Quinientos Ochenta y un mil
Quinientos Treinta Pesos
w/legal:

DAGUAS S.A. E.S.P.

NIT. 900.192.022-1

COMPROBANTE DE EGRESO
No. *00735*

CODIGO	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
100504	BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE 413-1499813-9		$28,581,530.00
24010202	PROYECTOS DE INVERSION ALC	$28,581,530.00	

OBSERVACIONES:
CONSTRUCCION LINEA EXPRESA PARA LA RED DE ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO – MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA-CONTRATO 032 DE SEPTIEMBRE DE 2014, ANTICIPO 50%.MONSALVE OSORIO ARMANDO

VALOR NETO: **$28,581,530.00**

CUENTA No. 4131499813-9

CHEQUE No. 919950 **VLR CHEQUE:** $28,581,530.00

BANCO: BANCOLOMBIA S.A.

BENEFICIARIO: MONSALVE OSORIO ARMANDO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:

NIT/C.C.: 14319972-6

PREPARADO POR	AUTORIZADO POR	FECHA DE RECIBIDO
		3 de Octubre de 2014

Usuario : DAIHAN

98

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL

Descuento, competitividad y calidad de vida

Nit: 900192022-1

ORDEN DE PAGO No. 528
30 de Septiembre de 2014

A Favor de: MONSALVE OSORIO ARMANDO **NIT/C.C.:** 14319972-6

Concepto: CONSTRUCCION LINEA EXPRESA PARA LA RED DE ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO – MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA-CONTRATO 032 DE SEPTIEMBRE DE 2014, ANTICIPO 50%-.MONSALVE OSORIO ARMANDO

Valor Cuenta:	$28,581,530.00	Valor IVA:	$0.00	Valor Total:	$28,581,530.00

Deducciones:

Total Deducciones : 0.00

NETO A PAGAR: $28,581,530.00

La Suma de: VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS

Rubros:

C=digo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
0541010404	CONVENIO 190 DE 2014-RED ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO	28,581,530.00

Total: $28,581,530.00

GERENTE

JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECIBI A SATISFACCION
MONSALVE OSORIO ARMANDO
C.C. No. 14.319.972 **de** Honda
30 de Sep de 2014

Usuario : DAIHAN

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

99

REGISTRO PRESUPUESTAL No.327

29 de Septiembre de 2014

Nit: 900192022-1

Concepto: CONSTRUCCION LINEA EXPRESA PARA LA RED DE ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO – MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA-CONTRATO 032 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Tercero\Contratista: 14319972-6 MONSALVE OSORIO ARMANDO

Cdigo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
0541010404	CONVENIO 190 DE 2014-RED ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES D-EL CORTIJO	$57,163,060.00

Total: **$57,163,060.00**

Son:

CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS

LEAL MELIDA

JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Usuario : DAIHAN

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE AL-CANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE APICALA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 298

17 de Septiembre de 2014

Nit: 900192022-1

JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
0541010404	CONVENIO 190 DE 2014-RED ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO	$57,163,060.00

Son: **Total:** **$57,163,060.00**

CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS

Concepto: CONSTRUCCION LINEA EXPRESA PARA LA RED DE ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO – MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA-CONTRATO 032 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Dependencia: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y

LEAL MELIDA

JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DAGUAS
S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida

Nit: 0900192022-1

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE OBRA	N° 032	FECHA: SEPTIEMBRE 29 DE 2014

ACTA FINAL DE RECIBIDO DE OBRA

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA		
RAZÓN SOCIAL	ARMANDO MONSALVE OSORIO	
NIT. O RUT:	14.319.972 -6	
REPRESENTANTE LEGAL:	ARMANDO MONSALVE OSORIO	
C.C.	14.319.972 de Honda (Tolima)	
DIRECCION:	PALMAS DEL VERGEL CASA 14	
TELEFONO:	(098) 271 86 09	armandomonsalve11@hotmail.com
INFORMACION TRIBUTARIA		
PERSONA JURIDICA	RÉGIMEN COMÚN	
VALOR	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTOS SESENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS ($57.163.060)	
PLAZO	TRES (03) MESES	
OBJETO	CONSTRUCCION LINEA EXPRESA PARA LA RED DE ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO – MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA.	
ANTICIPO:	50% DEL VALOR DEL CONTRATO	
ACTA DE INICIO	02 DE OCTUBRE DE 2014	
IMPUESTOS	IVA Y RETENCION EN LA FUENTE	

En el Municipio del Carmen de Apicalá Tolima a los Nueve (09) días de mes de Noviembre de Dos mil catorce, (2014),se reunieron en las instalaciones de la empresa DAGUAS SA ESP OFICIAL, los suscritos **LUIS HEVERTH MOGOLLÓN BARRIOS**, Gerente en representación de la empresa DAGUAS SA ESP OFICIAL como - Contratante, el Ing. **ARMANDO MONSALVE OSORIO** como contratista y el señor **CARLOS ENRIQUE CARABALI RIVERA** en calidad de supervisor, para firmar acta de recibido final de obra del contrato de obra Nº032, una vez presentadas por el CONTRATISTA y verificadas por

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida

Nit: 0900192022-1

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL	**CONTRATO DE OBRA No.032 DE 2014** **OBJETO DEL CONTRATO:** CONSTRUCCION LINEA EXPRESA PARA LA RED DE ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO – MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA.	**ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA**

VALOR CONTRATO INICIAL: 57.163.060.oo	FECHA DE INICIACION: OCTUBRE 2 DE 2104		TIEMPO DE SUSPENSION:
VALOR DEL ANTICIPO: $ 28.581.530	PLAZO DE ENTREGA: 3 MESES		FECHA DE REINICIO:
VALOR ACTA RECIBO FINAL DE LA OBRA: $ 57.163.060,oo	FECHA DE TERMINACION INICIAL: ENERO 2 DE 2015		NUEVA FECHA DE TERMINACION:
CONTRATISTA: ING. ARMANDO MONSALVE OSORIO	FECHA DE SUSPENSION:		FECHA DE PRESENTE ACTA: NOVIEMBRE 9 DE 2104

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				MODIFICATORIO 1			ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA	
		UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYOR & MENOR	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES									
1.1	Localización y Replanteo	ML	1.044,50	1,200.00	1,253,400.00	+	6.00	7,200.00	1.050,50	$1,260,600.00
1.2	Rellenos de excavación con material seleccionado proveniente de excavación compactado C/ 15 m	M3/ Comp	365.58	13,000.00	4,752,475.00				365.58	$4,752,475.00
1.3	Demoliciones de estructura en concreto	M3	1.80	56,000.00	100,800.00				1.80	$100,800.00
2	EXCAVACIONES A MANO 0 a 2 METROS EN SECO									
2.1	Excavación en material común y/o conglomerado	M3	417,80	19,500.00	8,147,100.00	+	2.40	46,800.00	420,20	$8,193,900.00
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC RDE 21									
3.1	Suministro e instalación de tubería PVC RDE 21 Ø 3"	ML	1.044,50	32,630.00	34,082,035.00	+	6.00	195,780.00	1050,50	$34,277,815.00
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS PVC PRESION									
4.1	Unión de Reparación Ø 2"	UND	2	26,000.00	52,000.00				2	$52,000.00
4.2	Unión de Reparación Ø 3"	UND	4	37,000.00	148,000.00				4	$148,000.00
4.3	Buje soldado Ø 3" x 2"	UND	1	22,000.00	22,000.00				1	$22,000.00
4.4	TEE PVC Ø 3"	UND	3	45,000.00	135,000.00				3	$135,000.00
4.5	Codo PVC Ø 3" X 90º	UND	2	48,000.00	96,000.00	-	-1.00	(48,000.00)	1	$48,000.00
4.6	Collarín Ø 3" X 1"	UND	3	29,750.00	89,250.00	+	2.00	59,500.00	5	$148,750.00
5	OTROS									
5.1	Válvula HF S. R. Extremo liso Ø 2"	UND	1	415,000.00	415,000.00	-	-1.00	(415,000.00)	0	$0.00
5.2	Válvula HF S. R. Extremo liso Ø 3"	UND	1	610,000.00	610,000.00	+	1.00	610,000.00	2	$1,220,000.00
5.3	Ventosa cámara sencilla Ø 1" de admisión y expulsión, incluye caja de protección y tubería Ø 1"	UND	5	320,000.00	1,600,000.00				5	$1,600,000.00
5.4	Estación de Macromedición en concreto de 1,50 m x 1.50 m, incluye tapa superior en lamina calibre 18, suministro e instalación de macromedidor de velocidad Ø 3" incluye accesorios para correcta instalación	UND	1	2,600,000.00	2,600,000.00				1	$2,600,000.00
5.5	Tubería HG Ø 4", incluye accesorio de y anclajes	ML	12	125,000.00	1,500,000.00	-	-12.00	(1,500,000.00)	0	$0.00
5.6	Concreto 3.000 PSI	M3	3	520,000.00	1,560,000.00				3	$1,560,000.00
5.7	Empalme a la red existente	UND	1	-	-				1	$1,043,720.00
	VALOR TOTAL				$ 57,163,060.00					$ 57,163,060.00

Vo.Bo. LUIS HEVERTH MOGOLLON BARRIOS
GERENTE DAGUAS S.A E.S.P

CARLOS ENRIQUE CARAVALI RIVERA
JEFE DE DIVISION TECNICO OPERATIVA

ARMANDO MONSALVE OSORIO
CONTRATISTA

DAGUAS
S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida

Nit: 0900192022-1

parte del SUPERVISOR, las cantidades de obra contratadas y el total de obra ejecutada a la fecha, según cuadro anexo que hace parte integral de la presente acta.

En constancia firma la presente acta de inicio a los nueve (09) días del mes de noviembre de Dos Mil Catorce 2014, por quienes intervienen en ella.

CONTRATANTE

Doc. **LUIS HEVERTH MOGOLLÓN BARRIOS**
Gerente DAGUAS SA ESP OFICIAL

CONTRATISTA

Arq. **ARMANDO MONSALVE OSORIO**
Ingeniero Civil

SUPERVISOR

CARLOS ENRIQUE CARABALI RIVERA
Jefe de división Técnica Operativa AAA

DAGUAS
S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño competitividad y calidad de vida

Proyecto- Daihan Gordillo G.

Usuario : DAIHAN

2014 11 27 27'378.819.-

-Armando Monsalve Osorio:
Veintisietemillones Trescientos Setentaiochomil ochocientos Diecinueve Pesos con
11/100 M/legal:

DAGUAS S.A. E.S.P.

NIT. 900.192.022-1

COMPROBANTE DE EGRESO
No. *00853*

CODIGO	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
0504	BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE 413-1499813-9		$27,378,819.15
24010201	PROYECTOS DE INVERSION ACU	$28,581,530.00	

OBSERVACIONES:
CONSTRUCCION LINEA EXPRESA PARA LA RED DE ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO – MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA-CONTRATO 032 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SEGUN FRA 010. PAGO FINAL.MONSALVE OSORIO ARMANDO

VALOR NETO: **$27,378,819.15**

CUENTA No. 4131499813-9

CHEQUE No. 343804 **VLR CHEQUE:** $27,378,819.15

BANCO: BANCOLOMBIA S.A.

BENEFICIARIO: MONSALVE OSORIO ARMANDO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:

NIT/C.C.: 14319972-6

PREPARADO POR	AUTORIZADO POR	FECHA DE RECIBIDO
		27 de Noviembre de 2014

Usuario : DAIHAN

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño competitividad y calidad de vida

Nit: 900192022-1

ORDEN DE PAGO No. 618
15 de Noviembre de 2014

A Favor de: MONSALVE OSORIO ARMANDO **NIT/C.C.:** 14319972-6

Concepto: CONSTRUCCION LINEA EXPRESA PARA LA RED DE ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO – MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA-CONTRATO 032 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SEGUN FRA 0-10. PAGO FINAL.MONSALVE OSORIO ARMANDO

Valor Cuenta:	$28,124,225.00	Valor IVA:	$457,305.00	Valor Total:	$28,581,530.00

Deducciones:

RETENCION CONTRATOS DE OBRA	1,134,115.10
RETEIVA SERVICIOS	68,595.75

Total Deducciones : 1,202,710.85

NETO A PAGAR: $27,378,819.15

La Suma de: VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS

Rubros:

C=digo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
0541010404	CONVENIO 190 DE 2014-RED ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO	28,581,530.00

Total: $28,581,530.00

GERENTE

JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECIBI A SATISFACCION
MONSALVE OSORIO ARMANDO
C.C. No. 14.319.972 **de** Honda
15 de Nov de 2014

Usuario : DAIHAN

122

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

REGISTRO PRESUPUESTAL No.327

29 de Septiembre de 2014

Nit: 900192022-1

Concepto: CONSTRUCCION LINEA EXPRESA PARA LA RED DE ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO – MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA-CONTRATO 032 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Tercero\Contratista: **14319972-6 MONSALVE OSORIO ARMANDO**

Cdigo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
0541010404	CONVENIO 190 DE 2014-RED ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES D-EL CORTIJO	$57,163,060.00

Total: **$57,163,060.00**

Son:

CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS

LEAL MELIDA

JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Usuario : DAIHAN

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE AL-CANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE APICALA

123

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 298

17 de Septiembre de 2014

Nit: 900192022-1

JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
0541010404	CONVENIO 190 DE 2014-RED ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO	$57,163,060.00

Son: **Total:** **$57,163,060.00**

CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS

Concepto: CONSTRUCCION LINEA EXPRESA PARA LA RED DE ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO – MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA-CONTRATO 032 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Dependencia: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y

LEAL MELIDA

JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

124

23

ARMANDO MONSALVE OSORIO

NIT. 14319972-6 REGIMEN COMUN

Mz. 2 Cs. 22
Urbanización Chicala
Avenida Ambala
Ibagué-Tolima

FACTURA DE VENTA
No. 010

SEÑOR(ES) DAGUAS S.A. E.S.P oficial
NIT. 900192022-1 TEL: (098) 2779839
DIRECCIÓN Kra 5ª N. 4-88

FECHA FACTURA
VENCIMIENTO

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
	PAGO DEL ACTA FINAL DEL CONTRATO DE OBRA N. 032 DE 2014		
	OBJETO: CONSTRUCCION LINEA EXPRESA PARA LA RED DE ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO. MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA - TOLIMA		
	Costos Directos		45.730.448
	AIU (25%) (UTILIDAD 5%)		11.432.612
	VALOR ACTA FINAL DE OBRA		57.163.060

SON:

SUB-TOTAL	$	56.705.733
IVA	$	457.327
TOTAL	$	57.163.060

Fecha de Recibo:

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio de acuerdo con lo previsto en los artículos 671, 772, 774 además normas concordantes del Código de Comercio.

ACEPTADA FIRMA Y SELLO

FIRMA Y SELLO

RES DIAN No. 900000727227 DE 2 - D-Hiam. Aut del A 0001 del A 0100

José Alarcon Agudelo Cls. Nits. 93.386.117-5 - Tel: 2630505 - Ibagué

127

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE APICALA

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida

NIT: 900192022-1

SEGUIMIENTO DE REGISTRO
SEGUIMIENTO DE REGISTROS PRESUPUESTALES

Registro No. 327 de 09/29/2014

Impreso : Jan/6/2014
Pág.: 1

Información General

Concepto : CONSTRUCCION LINEA EXPRESA PARA LA RED DE ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO – MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA-CONTRATO 032 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Tercero : 14319972-6 MONSALVE OSORIO ARMANDO

Fecha	Cuenta / Descripción	Registros	Giros	Saldo Registro	Pagos
0541010404	**CONVENIO 190 DE 2014-RED ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO**				
	20 Recursos corrientes (propios)				
09/29/2014	Constitución del Registro	57,163,060.00		57,163,060.00	
09/30/2014	Giro #528		28,581,530.00	28,581,530.00	
/03/2014	Comprobante de Egreso #735				28,581,530.00
11/15/2014	Giro #618		28,581,530.00		
11/27/2014	Comprobante de Egreso #853				28,581,530.00
	Saldos de la Cuenta y Recurso :	**57,163,060.00**	**57,163,060.00**	**0.00**	**$57,163,060.00**
	SALDOS DEL REGISTRO :	**57,163,060.00**	**57,163,060.00**	**0.00**	**57,163,060.00**

Tejares - contrato 32-2014.

RED DE DISTRIBUCION DE ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO

PRESUPUESTO DE OBRA

FECHA: Marzo 20 de 2015

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDADES	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ACTIVIDAD	TOTAL CAPITULO
	MANO DE OBRA					
1	***PRELIMINARES***					
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	1.324,00	275,00	364.100,00	
1.2	RELLENO DE EXCACACION CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION COMPACTADO CADA 0.15	M3	423,68	8.000,00	3.389.440,00	
	TOTAL CAPITULO					***$3.753.540,00***
2	***EXCAVACIONES A MANO DE 0 A 2 METROS EN SECO***					
2.1	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	M3	423,68	13.500,00	5.719.680,00	
	TOTAL CAPITULO					***$5.719.680,00***
3	***INSTALACION DE TUBERIA PVC UNION MECANICA RDE 21***					
3.1	2"	ML	1.157,00	1.250,00	1.446.250,00	
3.2	1 1/2"	ML	167,00	1.240,00	207.080,00	
	TOTAL CAPITULO					***$1.653.330,00***
4	***INSTALACION DE ACCESORIOS***					
4.1	TE PVC DE 3"	UND.	1,00	2.500,00	2.500,00	
4.2	REDUCCION DE 3 A 2 "	UND.	1,00	2.500,00	2.500,00	
4.3	TE DE 2"	UND.	9,00	2.500,00	22.500,00	
4.4	REDUCCION DE 2 x 1 1/2"	UND.	4,00	2.500,00	10.000,00	
4.5	CODO DE 90 de 2"	UND.	3,00	2.500,00		

					7.500,00	
4.6	VALVULA HF SELLO ELASTICO EXTREMO LISO DE 2"	UND.	3,00	12.000,00	36.000,00	
4.7	TAPON DE 2"	UND.	36,00	2.750,00	99.000,00	
4.8	CAJA DE PROTECCION TIPO CHOROTE PARA VALVULAS	UND.	3,00	12.000,00	36.000,00	
4.9	COLLARIN PVC DE 2" O DE 1 1/2 A 1/2"	UND.	37,00	1.750,00	64.750,00	
4.10	TUBERIA PVC SANITARIA DE 2" PARA PURGA	ML	3,00	1.250,00	3.750,00	
4.11	TUBERIA PVC SANITARIA DE 1 1/ 2" PARA PURGA	ML	3,00	1.250,00	3.750,00	
4.12	UNION DE REPARACION 2"	UND.	8,00	1.250,00	10.000,00	
	TOTAL CAPITULO					***$217.250,00***
	TOTAL COSTO MANO DE OBRA					***$11.343.800,00***
MATERIALES						
5	***TUBERIA PVC UNION MECANICA RDE 21***					
5.1	2" CAMPANA	UND.	1.157,00	14.410,00	16.672.370,00	
5.2	1 1/2" CAMPANA	UND.	167,00	10.231,00	1.708.577,00	
	TOTAL CAPITULO					***$18.380.947,00***
6	***ACCESORIOS***					
6.1	TE PVC DE 3" CAMPANA	UND.	1,00	77.700,00	77.700,00	
6.2	REDUCCION DE 3 A 2 "	UND.	1,00	17.950,00	17.950,00	
6.3	TE DE 2" CAMPANA	UND.	9,00	34.600,00	311.400,00	
6.4	REDUCCION DE de 2 x 1 1/2"	UND.	4,00	4.980,00	19.920,00	
6.5	CODO DE 90 de 2" CAMPANA	UND.	3,00	25.000,00	75.000,00	
6.6	VALVULA HF SELLO ELASTICO EXTREMO LISO DE 2"	UND.	3,00	343.250,00	1.029.750,00	
6.7	TAPON DE 2"	UND.	36,00	5.450,00	196.200,00	
6.8	CAJA DE PROTECCION TIPO CHOROTE PARA VALVULAS	UND.	3,00	83.000,00	249.000,00	
6.9	COLLARIN PVC DE 2" O DE 1 1/2 A 1/2"	UND.	37,00	6.775,00	250.675,00	

6.10	TUBERIA PVC SANITARIA DE 2" PARA PURGA	ML	3,00	10.900,00	32.700,00	
6.11	TUBERIA PVC SANITARIA DE 1 1/ 2" PARA PURGA	ML	3,00	8.800,00	26.400,00	
6.12	UNION DE REPARACION 2"	UND.	8,00	21.800,00	174.400,00	
	TOTAL CAPITULO					***$2.461.095,00***
TOTAL COSTO MATERIALES						***$20.842.042,00***
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						***$32.185.842,00***

LUIS HEVERTH MOGOLLON BARRIOS
GERENTE

Preparo, Heriberto Carrera Sanmiguel
Arq. Asesor técnico externo

24-03-2015

INFORMACION GENERAL	
NUMERO DE CONTRATO:	032
FECHA:	SEPTIEMBRE 29 DE 2014
TIPO DE CONTRATO:	OBRA CIVIL
CONTRATISTA:	Ing. ARMANDO MONSALVE OSORIO
NIT. - C.C.- RUT:	14.319.972 -6
OBJETO:	CONSTRUCCION LINEA EXPRESA PARA LA RED DE ACUEDUCTO CONDOMINIO TEJARES DEL CORTIJO – MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOLIMA.
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
VALOR:	$57.163.060
ANTICIPO:	$28.581.530
No. POLIZA:	25-45-101015816 Seguros del Estado S.A.
SUPERVISOR:	CARLOS ENRIQUE CARABALI RIVERA
ACTA DE INICIO:	OCTUBRE 02 DE 2014
ACTA FINAL DE OBRA:	NOVIEMBRE 09 DE 2014

En Carmen de Apicalá, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año 2014, se reunieron en las instalaciones de DAGUAS S.A. E.S.P, el Gerente de DAGUAS S.A. E.S.P. LUIS HEVERTH MOGOLLON BARRIOS en calidad de **"Contratante"**, el Jefe de la División Técnica Operativa AAA CARLOS ENRIQUE CARABALI RIVERA en calidad de "**Supervisor"** del contrato a liquidar y el Ing. Civil. ARMANDO MONSALVE OSORIO, identificado con la cedula de ciudadanía No 14.319.972 expedida en Honda - Tolima en su calidad de **"Contratista"**, con el objeto de suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No 032 de septiembre 29 de 2014, de conformidad con lo establecido en la Ley.

DATOS ECONÓMICOS	
VALOR DEL CONTRATO	$57.163.060,00
ADICIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL	$57.163.060,00

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO
CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. La forma de pago establecida por parte de la Empresa de Distribución de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo del Carmen de Apicalá DAGUAS SA ESP será la siguiente: Un primer desembolso equivalente al 50% del valor del contrato como Anticipo, una vez presentadas por parte del CONTRATISTA la póliza y perfeccionado el contrato; y el saldo restante se pagara en actas parciales una vez amortizado el valor total del anticipo, las cuales serán inferiores a un 25% del valor total del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para el pago, el CONTRATISTA deberá anexar actas de inicio, avances y final de obra firmadas por parte de la interventoría externa contratada para el seguimiento y ejecución de la presente obra; la certificación del pago de las obligaciones legales

(Salud, Pensión, Riesgos profesionales y demás prestaciones sociales a su cargo) del personal a su servicio si lo tuviere, la factura o cuenta de cobro según el Régimen Tributario del Contratista.

RELACIÓN PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
Acta de Ejecución No.	Fecha	Comprobante. Egreso No.	No. Cheque	V/r Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	V/r Neto Recibido	Saldo a Pagar
	03/10/2014	735	919950	$28.581.530,00	$ 0,00	$28.581.530,00	$28.581.530,00
	30/08/2014	853	343804	$28.581.530,00	$1.202.710,85	$27.378.819,15	$ 0,00

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$57.163.060,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$57.163.060,00
SALDOS PENDIENTES POR PAGAR	$ 0,00

INFORME DE EJECUCIÓN		
ITEM	**ACTIVIDAD**	**% EJECUCIÓN**
1	Informe de ejecución 1 del 02 al 18 de Octubre – ejecución financiera $22.865.224,00	40%
2	Informe de ejecución 2 del 19 al 25 de Octubre – ejecución financiera $40.014.142,00	70%
3	Informe de ejecución 3 del 26 de Octubre al 01 de Noviembre – ejecución financiera $57.163.060,00	100%

CONSTANCIAS:

(En condiciones de ejecución normales y cumplimiento total del contrato)

a.- Que el contratista en cada acta parcial de obra presentada y para cada pago recibido, cumplió a cabalidad sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral

b_ Que según informe final del contratista y el visto bueno del interventor, el contratista cumplió al 100% con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato obra, dentro del término previsto.

c.- Que conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, los contratistas acuerdan liquidar el contrato descrito.

d- Que como se registra en la información consignada en la presente acta la empresa DAGUAS S.A. E.S.P. **"contratante"** cancelo al Ing. Civil ARMANDO MONSALVE OSORIO **"contratista"** la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($57.163.060,00), como valor total de Contrato de Obra No.032.

Se deja constancia que el Acta de Liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen

FIRMAS

Doc. Luis Heverth Mogollón Barrios
Gerente DAGUAS SA ESP OFICIAL
Contratante

Armando Monsalve Osorio
Ing. Civil
Contratista

Carlos Enrique Carabalí Rivera
Jefe División Técnica Operativa A.A.A.
Supervisor

INFORMACION GENERAL	
NUMERO DE CONTRATO:	018
FECHA:	NOVIEMBRE 18 DE 2015
TIPO DE CONTRATO:	OBRA CIVIL
CONTRATISTA:	ARMANDO MONSALVE OSORIO
NIT. C.C.:	14.319.972 DE HONDA-TOLIMA
OBJETO:	CONSTRUCCION TRAMO I DEL EMISARIO FINAL DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA, SECTOR URBANO VIA BRASIL POR LA CARRERA 1ª CON CALLE 5.
PLAZO INICIAL:	CUARENTA (40) DIAS
VALOR:	SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($74.529.570,00) MDA/CTE.
ANTICIPO:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS($37.264.785,00) MDA/CTE.
No. POLIZA:	17GU037580 CONFIANZA S.A.
SUPERVISOR:	CARLOS ENRIQUE CARABALI RIVERA
ACTA DE INICIO:	NOVIEMBRE 18 DE 2015
ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA 1	DICIEMBRE 11 DE 2015
ACTA PARCIAL DE OBRA :	DICIEMBRE 11 DE 2015
VALOR ACTA PARCIAL:	$60,857,069.00
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA PARCIAL:	$37,264,785.00
VALOR NETO CANCELADO ACTA PARCIAL:	$23.592.284,00
ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA 2:	DICIEMBRE 24 DE 2015
ACTA FINAL	DICIEMBRE 24 DE 2015
VALOR NETO CANCELADO ACTA FINAL	$ 13.672.501,00

En Carmen de Apicalá, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2015, se reunieron en las instalaciones de DAGUAS S.A. E.S.P, el Gerente de DAGUAS S.A. E.S.P. LUIS HEVERTH MOGOLLON BARRIOS en calidad de **"Contratante"**, el Jefe de la División Técnica Operativa AAA CARLOS ENRIQUE CARABALI RIVERA en calidad de **"Supervisor"** del contrato a liquidar y el Ing. Civil ARMANDO MONSALVE OSORIO, identificado con la cedula de ciudadanía No 14.319.972 de Honda – Tolima en su calidad de **"Contratista"**, con el objeto de suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No 018 de Noviembre 18 de 2015, de conformidad con lo establecido en la Ley.

DATOS ECONÓMICOS	
VALOR DEL CONTRATO	$74.529.570,00
ADICIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL	$74.529.570,00

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO
CUARTA: FORMA DE PAGO. El valor de presente contrato será cancelado al CONTRATISTA por parte de la Empresa de Distribución de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo del Carmen de Apicalá DAGUAS S.A. E.S.P. así: Un primer desembolso equivalente al 50% del valor del contrato como Anticipo, una vez presentadas por parte del CONTRATISTA la póliza y perfeccionado el contrato; y el saldo restante se pagara en dos actas parciales una vez amortizado el valor total del anticipo, las cuales serán del treinta por ciento (30%) y veinte por ciento (20%) respectivamente. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para el pago, el CONTRATISTA deberá anexar el acta de inicio, avance y de recibo final de la obra, firmadas por parte supervisor designado para el seguimiento y ejecución de la presente obra; la certificación del pago de las obligaciones legales (Salud, Pensión, Riesgos laborales y demás prestaciones sociales a su cargo) del personal a su servicio si lo tuviere, la factura o cuenta de cobro según el Régimen Tributario del Contratista. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El pago estará sujeto a la disponibilidad de los recursos con los que cuente La Empresa de Distribución de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo del Carmen de Apicalá S.A. E.S.P. "DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL", y tal circunstancia no podrá ser considerada como morosidad.

RELACIÓN PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
Acta de Ejecución No.	Fecha	Orden de Pago	Comprob. Egreso No.	V/r Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	V/r Neto Recibido	Saldo a Pagar
Anticipo	19/11/2015	634	862	$37,264,785.00	$ 0,00	$37,264,785.00	$37,264,785.00
Acta Parcial	18/12/2015	692	992	$23.592.284,00	$1.260.790,00	$22.331.494,00	$13.672.501,00
Acta Final	30/12/2015	715	1014	$13.672.501,00	$ 283.256,00	$13 389.245,00	$ 0,00

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$74.529.570,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$74.529.570,00
SALDOS PENDIENTES POR PAGAR	$ 0,00

INFORME DE EJECUCIÓN		
ITEM	**ACTIVIDAD**	**% EJECUCIÓN**
1	Informe de ejecución 1 del 18 de noviembre al 11 de diciembre de 2015 – ejecución financiera $ 60,857,069.00	81.65%
2	Informe de ejecución 2 del 12 al 24 de diciembre del 2015 – ejecución financiera $ 13,672,501.00	19.35%
3	Total Obra Ejecutada	100.00%
4	Tiempo de Ejecución de Obra 37 días	92.00%

CONSTANCIAS:
(En condiciones de ejecución normales y cumplimiento total del contrato)

a.- Que el contratista en cada acta parcial de obra presentada y para cada pago recibido, cumplió a cabalidad sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral

b_ Que según informe final del contratista y el visto bueno del interventor, el contratista cumplió al 100% con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato obra, dentro del término previsto.

c.- Que conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, los contratistas acuerdan liquidar el contrato descrito.

d- Que como se registra en la información consignada en la presente acta la empresa DAGUAS S.A. E.S.P. "contratante" cancelo al Ing. Civil ARMANDO MONSALVE OSORIO "contratista" la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($74.529.570,00) MDA/CTE.**, como valor total de Contrato de Obra No.018 de 2015.

Se deja constancia que el Acta de Liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.

FIRMAS,

LUIS HEVERTH MOGOLLON B.
Gerente Daguas S.A. E.S.P.

ARMANDO MONSALVE OSORIO
C.C. 14.319.972 de Honda (Tolima)

SUPERVISOR,

CARLOS ENRIQUE CARABALI RIVERA
Jefe División Técnica Operativa A.A.A.

Proyecto/TABM
/Contratista

EL SUSCRITO INGENIERO MAURICIO FERNANDO SILVA RUBIO

CERTIFICA QUE:

Mediante contrato de obra Publica No. 00144 del 23 de septiembre de 2016, suscrito con la Alcaldia Municipal de Honda, la Union Temporal MYL cuyo representante es el Ingeniero ARMANDO MONSALVE OSORIO, realizo la CONSTRUCCION DEL COSO MUNICIPAL en el municipio de Honda Tolima, en virtud del cumplimiento de la acción popular rad. 73001333100720080014400.

Entidad contratante: Alcaldia Municipal de Honda

Contratista: Union Temporal MYL

Representante Legal: Ing. Armando Monsalve Osorio

Fecha de Inicio: Septiembre 28 de 2016

Plazo: Cuatro (4) meses

Objeto: Construccion del Coso Municipal en el municipio de Honda Tolima

Valor: $ 117.761.810.oo

Concepto de Cumplimiento: Excelente

MAURICIO FERNANDO SILVA RUBIO
INGENIERO SUPERVISOR ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA

Escaneado con CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE OBRA No. 117 DE 2016	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** Cuatro (04) de Noviembre de 2016
CONTRATISTA: Unión Temporal M&C, representada legalmente por Armando Monsalve Osorio	**NIT No.** 901.024.175-2 **C.C.:** 14.319.972 de Honda Tolima
OBJETO: "Construcción Polideportivo Cubierto En La Institución Educativa San José Picachos De La Vereda Picachos Del Municipio De Dolores - Tolima".	
VALOR INICIAL: Doscientos Ochenta Millones Doscientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Setenta Y Ocho Pesos Con Cero Centavos Moneda Corriente. ($280.243.178,00)	**VALOR ADICIÓN No. 01:** Cincuenta Y Tres Millones Quinientos Cuatrocientos Veintisiete Mil Ciento Once Pesos Con Cero Centavos Moneda Corriente ($53.427.111,00)
VALOR TOTAL: Trescientos Treinta y Tres Millones Seiscientos Setenta Mil Ciento Noventa y Ocho Pesos con Cero Centavos Moneda Corriente ($333.670.198,00)	**FECHA DE INICIO:** Veintiséis (26) de Noviembre de 2016.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (03) Meses, Contados A Partir De La Suscripción Del Acta De Inicio	
PRÓRROGAS AL PLAZO No. 01: Un (01) Mes	**PRÓRROGAS AL PLAZO No. 02:** Un (01) Mes
PRÓRROGAS AL PLAZO No. 03: Un (01) Mes	**SUSPENSIONES No. 1:** Veintisiete (27) de Noviembre de 2016.
FECHA DE REINICIO No. 01: Dos (02) de Diciembre de 2016	**SUSPENSIONES No. 2:** Once (11) de Febrero de 2017
FECHA DE REINICIO No. 02: Veinticuatro (24) de Octubre de 2017	**SUSPENSIONES No. 3:** Dieciséis (16) de Diciembre de 2017
FECHA DE REINICIO No. 03: Diez (10) de Enero de 2018.	**FECHA DE TERMINACIÓN:** Veintiocho (28) de Febrero de 2018
INTERVENTOR: Ingeniero **FEDERICO GARCIA ARBELAEZ**, interventora externa mediante el Contrato de Interventoría No. 112 de 2016.	
SUPERVISOR: Ingeniero **JUAN JAVIER ALMANZA OTAVO**, Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo.	
DEPENDENCIA: Secretaria de Planeación, Infraestructura y Desarrollo.	

CONSIDERACIONES

1. Que el día Diecisiete (17) de Junio de 2016, se expide el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2016000217, por parte del Profesional Universitario Adscrito a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Dolores - Tolima, por valor de Trescientos Millones de Pesos Con Cero Centavos Moneda Corriente ($300.000.000,00), código 23.55.01.03.01.01.01 Denominado Construcción Polideportivo Cubierto En La Institución Educativa San José Picachos De La Vereda Picachos Del Municipio De Dolores - Tolima

2. Que el día Cuatro (04) de Noviembre de 2016, se suscribe el Contrato de Obra No. 117 de 2016, entre Municipio de Dolores Tolima, representado por el Doctor **GELMAN BETANCOURTH RAMIREZ** y **UNIÓN TEMPORAL M&C**, representada legalmente por **ARMANDO MONSALVE OSORIO**, como contratista.

3. Que el día Cuatro (04) de Noviembre de 2016, se expide Registro Presupuestal No. 2016000534, por parte del Profesional Universitario Adscrito a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Dolores - Tolima por valor de Doscientos Ochenta Millones Doscientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Setenta Y Ocho Pesos Con Cero Centavos Moneda Corriente. ($280.243.178,00).

4. Que el día Quince (15) de Noviembre de 2016, la **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA**, expide pólizas No. GU040766, correspondiente al contrato de Obra No. 117 de 2016, las cuales fueron revisadas y aprobadas mediante la Resolución No. 353 de fecha Veintiséis (26) de Noviembre de 2016, con el siguiente detalle:

Amparos	Póliza No.	Vigencia desde	Hasta	Vr. asegurado
Cumplimiento del contrato	17 GU040766	04-11-2016	30-08-2017	$ 28.024.317,80
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	17 GU040766	04-11-2016	30-04-2020	$ 28.024.317,80
Estabilidad de la Obra	17 GU040766	04-11-2016	04-11-2021	$ 28.024.317,80

5. Que el día Quince (15) de Noviembre de 2016, la **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA**, expide pólizas No. RE002804, correspondiente al contrato de Obra No. 117 de 2016, las cuales fueron revisadas y aprobadas mediante la Resolución No. 354 de fecha Veintiséis (26) de Noviembre de 2016, con el siguiente detalle:

Amparos	Póliza No.	Vigencia desde	Hasta	Vr. asegurado
Predios Labores Y Operaciones - Vigencia	17 RE002804	04-11-2016	30-04-2017	$ 137.891.000,00
Predios Labores Y Operaciones - Eventos	17 RE002804	04-11-2016	30-04-2017	$ 137.891.000,00
Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia	17 RE002804	04-11-2016	30-04-2017	$28.000.000,00
Responsabilidad Civil Patronal - Eventos	17 RE002804	04-11-2016	30-04-2017	$28.000.000,00
Contratista Y Subcontratista Independiente - Vigencia	17 RE002804	04-11-2016	30-04-2017	$28.000.000,00
Contratista Y Subcontratista Independiente - Eventos	17 RE002804	04-11-2016	30-04-2017	$28.000.000,00
Vehículos Propios Y No Propios - Vigencia	17 RE002804	04-11-2016	30-04-2017	$28.000.000,00
Vehículos Propios Y No Propios - Eventos	17 RE002804	04-11-2016	30-04-2017	$28.000.000,00
Perjuicio Extrapatrimoniales - Vigencia	17	04-11-2016	30-04-2017	$28.000.000,00

	RE002804			
Perjuicio Extrapatrimoniales - Eventos	17 RE002804	04-11-2016	30-04-2017	$28.000.000,00
Lucro Cesante – Vigencia	17 RE002804	04-11-2016	30-04-2017	$28.000.000,00
Lucro Cesante - Eventos	17 RE002804	04-11-2016	30-04-2017	$28.000.000,00

6. Que el día Dieciséis (16) de Noviembre de 2016, el Doctor **CARLOS ANDRES BARRIOS MELO,** Personero Municipal, radica la Resolución No. 051 de 2016, en la cual resuelve en el articulo primero: Inscribir mediante el presente acto administrativo en la Personería Municipal de Dolores Tolima la Veeduría Ciudadana para vigilar la ejecución del Contrato de Obra No. 117 de 2016, suscrito entre el Municipio de Dolores y Unión Temporal M&C, representada legalmente por Armando Monsalve Osorio, identificado con CC 14.319.972 de Honda (T).

7. Que el día Veintiséis (26) de Noviembre de 2016, se reunieron en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Dolores Tolima, el señor **WILMAR ARLEY HERNANDEZ HERNANDEZ**, en calidad de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO, Representante Legal UNION TEMPORAL M&C,** en calidad de Contratista y el Ingeniero **FEDERICO GARCIA ARBELAEZ**, interventora externa mediante el Contrato de Interventoría No. 112 de 2016, con el objeto de firmar Acta de Inicio del Contrato de Obra de la referencia.

8. Que el día Veintisiete (27) de Noviembre de 2016, se reunieron en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Dolores Tolima, el señor **WILMAR ARLEY HERNANDEZ HERNANDEZ**, en calidad de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO, Representante Legal UNION TEMPORAL M&C,** en calidad de Contratista y el Ingeniero **FEDERICO GARCIA ARBELAEZ**, interventora externa mediante el Contrato de Interventoría No. 112 de 2016, con el objeto de firmar Acta de Suspensión No. 01 del Contrato de Obra de la referencia.

9. Que el día Dos (02) de Diciembre de 2016, se reunieron en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Dolores Tolima, el señor **WILMAR ARLEY HERNANDEZ HERNANDEZ**, en calidad de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO, Representante Legal UNION TEMPORAL M&C,** en calidad de Contratista y el Ingeniero **FEDERICO GARCIA ARBELAEZ**, interventora externa mediante el Contrato de Interventoría No. 112 de 2016, con el objeto de firmar Acta de Reinicio No. 01 del Contrato de Obra de la referencia.

10. Que el día Doce (12) de Diciembre de 2016, la **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA**, expide pólizas No. GU040766, en donde se modifican y actualizan las vigencias de los amparos según Acta de Inicio de fecha Veintiséis (26) de Noviembre de 2016, Acta de Suspensión No. 01 de fecha Veintisiete (27) de Noviembre de 2016 y Acta de Reinicio No. 01 de fecha Dos (2) de Diciembre de 2016, las cuales fueron revisadas y aprobadas mediante la Resolución No. 374 de fecha Doce (12) de Diciembre de 2016, con el siguiente detalle:

Amparos	Póliza No.	Vigencia desde	Hasta	Vr. asegurado
Cumplimiento del contrato	17 GU040766	01-12-2016	26-09-2017	$ 28.024.317,80
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	17 GU040766	01-12-2016	27-05-2020	$ 28.024.317,80
Estabilidad de la Obra	17 GU040766	01-12-2016	01-12-2021	$ 28.024.317,80

11. Que el día Doce (12) de Diciembre de 2016, la **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA**, expide pólizas No. RE002804, en donde se modifican y actualizan las vigencias de los amparos según Acta de Inicio de fecha Veintiséis (26) de Noviembre de 2016, Acta de Suspensión No. 01 de fecha Veintisiete (27) de Noviembre de 2016 y Acta de Reinicio No. 01 de fecha Dos (2) de Diciembre de 2018, las cuales fueron revisadas y aprobadas mediante la Resolución No. 375 de fecha Doce (12) de Diciembre de 2016, con el siguiente detalle:

Amparos	Póliza No.	Vigencia desde	Hasta	Vr. asegurado
Predios Labores Y Operaciones - Vigencia	17 RE002804	01-12-2016	27-05-2017	$ 137.891.000,00
Predios Labores Y Operaciones - Eventos	17 RE002804	01-12-2016	27-05-2017	$ 137.891.000,00
Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia	17 RE002804	01-12-2016	27-05-2017	$28.000.000,00
Responsabilidad Civil Patronal Eventos	17 RE002804	01 12 2016	27 05 2017	$28.000.000,00
Contratista Y Subcontratista Independiente - Vigencia	17 RE002804	01-12-2016	27-05-2017	$28.000.000,00
Contratista Y Subcontratista Independiente - Eventos	17 RE002804	01-12-2016	27-05-2017	$28.000.000,00
Vehículos Propios Y No Propios - Vigencia	17 RE002804	01-12-2016	27-05-2017	$28.000.000.00
Vehículos Propios Y No Propios - Eventos	17 RE002804	01-12-2016	27-05-2017	$28.000.000,00
Perjuicio Extrapatrimoniales - Vigencia	17 RE002804	01-12-2016	27-05-2017	$28.000.000,00
Perjuicio Extrapatrimoniales - Eventos	17 RE002804	01-12-2016	27-05-2017	$28.000.000,00
Lucro Cesante – Vigencia	17 RE002804	01-12-2016	27-05-2017	$28.000.000,00
Lucro Cesante - Eventos	17 RE002804	01-12-2016	27-05-2017	$28.000.000,00

12. Que el día Treinta y Uno (31) de Enero de 2017, se reunieron en la Oficina de la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el señor **WILMAR ARLEY HERNANDEZ HERNANDEZ**, en calidad de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO, Representante Legal UNION TEMPORAL M&C,** en calidad de Contratista y el Ingeniero **FEDERICO GARCIA ARBELAEZ**, interventora externa mediante el Contrato de Interventoría No. 112 de 2016, con el objeto de firmar Acta de Recibo Parcial No. 01 del Contrato de Obra de la referencia, con sus respectivos soportes.

13. Que el día Cuatro (04) de Febrero de 2017, se reunieron en la Oficina de la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el señor **WILMAR ARLEY HERNANDEZ HERNANDEZ**, en calidad de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO, Representante Legal UNION TEMPORAL M&C,** en calidad de Contratista y el Ingeniero **FEDERICO GARCIA ARBELAEZ**, interventora externa mediante el Contrato de Interventoría No. 112 de 2016, con el objeto de firmar Acta Modificatoria No. 01 del Contrato de Obra de la referencia.

14. Que el día Diez (10) de Febrero de 2017, se reunieron en la Oficina de la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el señor **WILMAR ARLEY HERNANDEZ HERNANDEZ**, en calidad de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO, Representante Legal UNION TEMPORAL M&C,** en calidad de Contratista y el Ingeniero **FEDERICO GARCIA ARBELAEZ**, interventora externa mediante el Contrato de Interventoría No. 112 de 2016, con el objeto de firmar Acta de Recibo Parcial No. 02 del Contrato de Obra de la referencia, con sus respectivos soportes.

15. Que el día Diez (10) de Febrero de 2017, se reunieron en la Oficina de la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el señor **WILMAR ARLEY HERNANDEZ HERNANDEZ**, en calidad de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO, Representante Legal UNION TEMPORAL M&C,** en calidad de Contratista y el Ingeniero **FEDERICO GARCIA ARBELAEZ**, interventora externa mediante el Contrato de Interventoria No. 112 de 2016, con el objeto de firmar Comité De Aprobación De Mayores Y Menores Cantidades E Incorporación De Ítems No Previstos No. 01 del Contrato de Obra de la referencia.

16. Que el día Diez (10) de Febrero de 2017, se reunieron en la Oficina de la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el señor **WILMAR ARLEY HERNANDEZ HERNANDEZ**, en calidad de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO, Representante Legal UNION TEMPORAL M&C,** en calidad de Contratista y el Ingeniero **FEDERICO GARCIA ARBELAEZ**, interventora externa mediante el Contrato de Interventoría No. 112 de 2016, con el objeto de firmar Acta de Modificación No. 02 del Contrato de Obra de la referencia, con sus respectivos soporte memoria de cantidades, análisis de precio de ítems no previsto, cronograma actualizado e informe de interventoría.

17. Que el día Once (11) de Febrero de 2018, se reunieron en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Dolores Tolima, el señor **WILMAR ARLEY HERNANDEZ HERNANDEZ**, en calidad de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO, Representante Legal UNION TEMPORAL M&C,** en calidad de Contratista y el Ingeniero **FEDERICO GARCIA ARBELAEZ**, interventora externa mediante el Contrato de Interventoría No. 112 de 2016, con el objeto de firmar Acta de Suspensión No. 02 del Contrato de Obra de la referencia.

18. Que el día Veinticuatro (24) de Octubre de 2017, se reunieron en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Dolores Tolima, el ingeniero **JUAN JAVIER ALMANZA OTAVO**, en calidad de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO, Representante Legal UNION TEMPORAL M&C,** en calidad de Contratista y el Ingeniero **FEDERICO GARCIA ARBELAEZ**, interventora externa mediante el Contrato de Interventoría No. 112 de 2016, con el objeto de firmar Acta de Reinicio No. 02 del Contrato de Obra de la referencia.

19. Que el día Veinticuatro (24) de Octubre de 2017, se expide el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2017000445, por parte del Profesional Universitario Adscrito a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Dolores - Tolima, por valor de Cincuenta y Tres Millones Doscientos Noventa Mil Veinte Pesos Con Cero Centavos Moneda Corriente ($53.427.020,00), código 35.01.04.01 Denominado SGR Construcción Polideportivo Cubierto En La Institución Educativa San José Picachos De La Vereda Picachos Del Municipio De Dolores – Tolima y 35.01.04.04 Denominado SGR – ajuste al proyecto - Construcción Polideportivo Cubierto En La Institución Educativa San José Picachos De La Vereda Picachos Del Municipio De Dolores – Tolima.

20. Que el día Veinticuatro (24) de Octubre de 2017, se suscribe la Adición y Prorroga No. 01 al Contrato de Obra No. 117 de 2016, entre Municipio de Dolores Tolima, representado por el Doctor **GELMAN BETANCOURTH RAMIREZ** y **UNIÓN TEMPORAL M&C**, representada legalmente por **ARMANDO MONSALVE OSORIO**, como contratista

21. Que el día Veinticuatro (24) de Octubre de 2017, se expide Registro Presupuestal No. 2017000515, por parte del Profesional Universitario Adscrito a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Dolores - Tolima por valor de Cincuenta y Tres Millones Doscientos Noventa Mil Veinte Pesos Con Cero Centavos Moneda Corriente ($53.427.020,00).

22. Que el día Once (11) de Noviembre de 2017, la **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA**, expide pólizas No. GU040766, en donde se modifican y actualizan las vigencias de los amparos según Acta de Suspensión No. 02 de fecha Once (11) de Febrero de 2017, Acta de Reinicio No. 02 de fecha Veinticuatro (24) de Octubre de 2017 y según Adición y Prorroga No. 01 de fecha Veinticuatro (24) de Octubre de 2017, las cuales fueron revisadas y aprobadas mediante la Resolución No. 0-143 de fecha Siete (07) de Noviembre de 2017, con el siguiente detalle:

Amparos	Póliza No.	Vigencia desde	Hasta	Vr. asegurado
Cumplimiento del contrato	17 GU040766	26-09-2017	09-07-2018	$ 33.367.019,80
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	17 GU040766	26-09-2017	09-03-2021	$ 33.367.019,80
Estabilidad de la Obra	17 GU040766	26-09-2017	01-12-2021	$ 33.367.019,80
Responsabilidad Civil Extracontractual	17 RE002804	27/05/2017	10/03/2018	$147.543.400,00

23. Que el día Seis (06) de Diciembre de 2017, se reunieron en la Oficina de la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **JUAN JAVIER ALMANZA OTAVO**, en calidad de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO, Representante Legal UNION TEMPORAL M&C,** en calidad de Contratista y el Ingeniero **FEDERICO GARCIA ARBELAEZ**, interventora externa mediante el Contrato de Interventoría No. 112 de 2016, con el objeto de firmar Comité Técnico Modificatorio No. 03, Solicitud de Prórroga y Justificación de la prórroga del Contrato de Obra de la referencia.

24. Que el día Seis (06) de Diciembre de 2017, se suscribe la Prorroga No. 02 al Contrato de Obra No. 117 de 2016, entre Municipio de Dolores Tolima, representado por el Doctor **GELMAN BETANCOURTH RAMIREZ** y **UNIÓN TEMPORAL M&C**, representada legalmente por **ARMANDO MONSALVE OSORIO**, como contratista.

25. Que el día Doce (12) de Diciembre de 2017, la **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA**, expide pólizas No. GU040766, en donde se modifican y actualizan las vigencias de los amparos según Prorroga No. 02 de fecha Seis (06) de Diciembre de 2017, las cuales fueron revisadas y aprobadas mediante la Resolución No. 0-164 de fecha Doce (12) de Diciembre de 2017, con el siguiente detalle:

Amparos	Póliza No.	Vigencia desde	Hasta	Vr. asegurado
Cumplimiento del contrato	17 GU040766	06-12-2017	09-08-2018	$ 33.367.019,80
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	17 GU040766	06-12-2017	09-04-2021	$ 33.367.019,80
Estabilidad de la Obra	17 GU040766	06-12-2017	01-12-2021	$ 33.367.019,80
Responsabilidad Civil Extracontractual	17 RE002804	06-12-2017	10/04/2018	$147.543.400,00

26. Que el día Dieciséis (16) de Diciembre de 2018, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Dolores Tolima, el ingeniero **JUAN JAVIER ALMANZA OTAVO**, en calidad de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO, Representante Legal UNION TEMPORAL M&C,** en calidad de Contratista y el Ingeniero **FEDERICO GARCIA ARBELAEZ**, interventora externa mediante el Contrato de Interventoría No. 112 de 2016, con el objeto de firmar Acta de Suspensión No. 03 del Contrato de Obra de la referencia.

27. Que el día Diez (10) de Enero de 2018, se reunieron en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Dolores Tolima, el ingeniero **JUAN JAVIER ALMANZA OTAVO**, en calidad de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO, Representante Legal UNION TEMPORAL M&C,** en calidad de Contratista y el Ingeniero **FEDERICO GARCIA ARBELAEZ**, interventora externa mediante el Contrato de Interventoría No. 112 de 2016, con el objeto de firmar Acta de Reinicio No. 03 del Contrato de Obra de la referencia.

28. Que el día Veinticinco (25) de Enero de 2018, se reunieron en la Oficina de la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **JUAN JAVIER ALMANZA OTAVO**, en calidad de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO, Representante Legal UNION TEMPORAL M&C,** en calidad de Contratista y el Ingeniero **FEDERICO GARCIA ARBELAEZ**, interventora externa mediante el Contrato de Interventoría No. 112 de 2016, con el objeto de firmar Acta de Recibo Parcial No. 03 del Contrato de Obra de la referencia, con sus respectivos soportes.

29. Que el día Veintiséis (26) de Enero de 2018, se reunieron en la Oficina de la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **JUAN JAVIER ALMANZA OTAVO**, en calidad de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO, Representante Legal UNION TEMPORAL M&C,** en calidad de Contratista y el Ingeniero **FEDERICO GARCIA ARBELAEZ**, interventora externa mediante el Contrato de Interventoría No. 112 de 2016, con el objeto de firmar Comité Técnico Modificatorio No. 04, Solicitud de Prórroga y Justificación de la prórroga del Contrato de Obra de la referencia.

30. Que el día Veintiséis (26) de Enero de 2018, se suscribe la Prorroga No. 03 al Contrato de Obra No. 117 de 2016, entre Municipio de Dolores Tolima, representado por el Doctor **GELMAN BETANCOURTH RAMIREZ** y **UNIÓN TEMPORAL M&C**, representada legalmente por **ARMANDO MONSALVE OSORIO**, como contratista.

31. Que el día Primero (01) de Febrero de 2018, la **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA**, expide pólizas No. GU040766, en donde se modifican y actualizan las vigencias de los amparos según Acta de Suspensión No. 03 de fecha Dieciséis (16) de Diciembre de 2017 y Acta de Reinicio No. 03 de fecha Diez (10) de Enero de 2018, las cuales fueron revisadas y aprobadas mediante la Resolución No. 0-007A de fecha Primero (01) de Febrero de 2018, con el siguiente detalle:

Amparos	Póliza No.	Vigencia desde	Hasta	Vr. asegurado
Cumplimiento del contrato	17 GU040766	10-01-2018	03-09-2018	$ 33.367.019,80
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	17 GU040766	10-01-2018	03-05-2021	$ 33.367.019,80
Estabilidad de la Obra	17 GU040766	10-01-2018	01-12-2021	$ 33.367.019,80
Responsabilidad Civil Extracontractual	17 RE002804	10-01-2018	05-05-2018	$147.543.400,00

32. Que el día Veintiocho (28) de Febrero de 2018, se reunieron en la Oficina de la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **JUAN JAVIER ALMANZA OTAVO**, en calidad de Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, el ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO, Representante Legal UNION TEMPORAL M&C,** en calidad de Contratista y el Ingeniero **FEDERICO GARCIA ARBELAEZ**, interventora externa mediante el Contrato de Interventoría No. 112 de 2016, con el objeto de firmar Acta de Recibo Final del Contrato de Obra de la referencia, con sus respectivos soportes.

33. Que el día Siete (07) de Marzo de 2018, la **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA**, expide pólizas No. GU040766, en donde se modifican y actualizan las vigencias de los amparos según prorroga No. 3 de fecha Veintiséis (26) de Enero de 2018 y Acta de Recibo Final de fecha Veintiocho (28) de Febrero de 2018, las cuales fueron revisadas y aprobadas mediante la Resolución No. 0-013B de fecha Siete (07) de Marzo de 2018, con el siguiente detalle:

Amparos	Póliza No.	Vigencia desde	Hasta	Vr. asegurado
Cumplimiento del contrato	17 GU040766	28-02-2018	03-10-2018	$ 33.367.019,80
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	17 GU040766	28-02-2018	03-06-2021	$ 33.367.019,80
Estabilidad de la Obra	17 GU040766	28-02-2018	28-02-2023	$ 33.367.019,80
Responsabilidad Civil Extracontractual	17 RE002804	28-02-2018	05-06-2018	$147.543.400,00

34. Que la cantidad de Obra recibidos fueron:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
1,00	**PRELIMINARES Y RELLENOS**				
1,10	Desmonte y retiro juego de canchas existentes	UN	2,00	$30.491,00	$60.982,00
1,20	Demolición placa existente	M2	498,68	$7.565,00	$3.772.514,20
1,30	Localización y replanteo	M2	513,36	$2.399,00	$1.231.550,64
1,40	Excavación manual en material común	M3	151,63	$19.866,00	$3.012.281,58
1,50	Relleno en recebo común	M3	100,11	$83.652,00	$8.374.401,72
1,60	Cerramiento en polisombra	ML	0,00	$11.713,00	$0,00
1,70	Retiro material de excavación	M3	151,63	$15.674,00	$2.376.648,62
2,00	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**				
2,10	Zapata en concreto de 3000 psi	M3	9,92	$666.103,00	$6.607.741,76
2,20	Viga de cimentación según diseño 3000 psi	M3	4,43	$680.731,00	$3.015.638,33
2,30	Pilotes en concreto fundido en el sitio según diseño 3000 psi	ML	58,00	$154.072,00	$8.936.176,00
2,40	Placa de contrapiso en concreto color E=0,12 3000 psi	M2	513,36	$73.982,00	$37.979.399,52
2,50	Malla electrosoldada Q 084	M2	513,36	$9.667,00	$4.962.651,12
2,60	Columna en concreto de 3000 Psi	M3	2,70	$683.104,00	$1.844.380,80

2,70	Acero de refuerzo	KG	3155,70	$3.790,00	$11.960.103,00
3,00	**CUBIERTA Y ESTRUCTURA METALICA**				
3,10	Estructura metálica incluye, cerchas, correas, templetes y Accesorios con Anticorrosivo y Pintura	KG	6479,62	$8.888,00	$57.590.862,56
3,20	Columnas Metálica 6"	KG	5199,27	$9.875,00	$51.342.791,25
3,30	Suministro y Montaje de Teja Standing Seam Roof calibre 26 incluye pintura y elementos de anclaje	M2	657,58	$57.041,00	$37.509.020,78
3,40	Pintura de demarcación	M2	336,00	$3.168,00	$1.064.448,00
3,50	Juego de canchas	GLB	1,00	$4.476.097,00	$4.476.097,00
3,60	cancha RED DE VOLEY BOLL	GLB	0,00	$1.676.097,00	$0,00
4,00	**INSTALACION ELECTRICA**				
4,10	Acometida Aérea Bifásica 2x8+8 Cu tipo concéntrico	ML	30,00	$24.380,00	$731.400,00
4,20	Acometida Bifásica en 2x8+8 en ducto e 1 1/2" Galvanizado	ML	10,00	$26.780,00	$267.800,00
4,30	Medidor electrónico bifásico de 10-100 am. en caja y con protección general	UN	1,00	$423.639,00	$423.639,00
4,40	Tablero Bifásico 8 circuitos con tapa 208-120 V.	UN	1,00	$187.383,00	$187.383,00
4,50	Breaker tipo enchufable 1x15A. Para tableros de circuito	UN	1,00	$30.520,00	$30.520,00
4,60	Breaker tipo enchufable 2x15A.	UN	2,00	$27.849,00	$55.698,00
4,70	Salida punto con toma eléctrica 3 polos	UN	2,00	$75.325,00	$150.650,00
4,80	Salida punto toma eléctrica con protección GFCI	UN	1,00	$104.189,00	$104.189,00
4,90	Salida punto alumbrado a 208 V. con lampara metal halide 250 W Tipo Vertical	UN	8,00	$984.477,00	$7.875.816,00
4,10	Varilla de cobre de 2,4 mts x 5/8"	UN	6,00	$131.439,00	$788.634,00
5,00	**INSTALACIÓN SANITARIA**				
5,10	Bajante PVC ø4" A=LL, Suministro y colocación de bajante PVC ø4", incluye accesorios	ML	26,00	$38.716,00	$1.006.616,00
5,20	Caja de inspección 60x60cms h menor 90 cm	UN	4,00	$224.788,00	$899.152,00
5,30	Tubería PVC -S ø6"	ML	84,00	$46.894,00	$3.939.096,00
6,00	**ITEM NO PREVISTOS**				
6,10	Canal Aguas lluvias en lámina galvanizada, incluye soporte de anclaje	ML	57,40	$65.000,00	$3.731.000,00
	VALOR COSTO DIRECTO				**$266.309.281,88**

	ADMINISTRACION	15%			$39.946.392,28
	IMPREVISTO	5%			$13.315.464,09
	UTILIDAD	5%			$13.315.464,09
	VALOR COSTO INDIRECTO				**$66.577.320,46**
	COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS (1)				**$332.886.602,00**

35. Que el Interventor del contrato de Obra No. 117 de fecha Cuatro (04) de Noviembre de 2016, cuyo objeto es: **"Construcción Polideportivo Cubierto En La Institución Educativa San José Picachos De La Vereda Picachos Del Municipio De Dolores - Tolima"**, mediante el Acta de Recibo Final certifica que las obligaciones pactadas fueron cumplidas en su totalidad por parte del contratista **ARMANDO MONSALVE OSORIO, Representante Legal de la UNION TEMPORAL M&C,** documento que hace parte integral de la presente acta de liquidación.

36. Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

37. Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibido por la Alcaldía de Dolores Tolima a entera satisfacción, tal como evidencia en el Acta de Recibo Final y el informe Final de Interventoria, suscritos por el Interventor Externo documentos que hacen parte integral de la presenta acta.

38. Se deja constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según informe final de Interventoría, suscrita por el Interventor externo la cual hacen parte integral de la presenta acta.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA:

Número del Rubro	Nº. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	Nº. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP
23.55.01.03.01.01.01	2016000217	17 de Junio de 2016	300.000.000,00	2016000534	4 de Noviembre de 2016	280.243.178,00
35.01.04.01 y 35.01.04.04	2017000445	24 de Octubre de 2017	53.427.020,00	2017000515	24 de Octubre de 2017	53.427.020,00

CONCEPTO	VALORES ESPECIFICOS	VALOR PACTADO (minuta y/o adición)
Valor Inicial Del Contrato:	$280.243.178,00	$280.243.178,00
Recursos Municipio		

Valor Adicionado:	$ 53.427.020,00	$ 53.427.020,00
Valor Total Del Contrato:	**$ 333.670.198,00**	**$333.670.198,00**
Anticipo:	$ 0,00	
Pagos Efectuados Al Contratista: Acta Parcial No. 01	$81.188.549,00	
Pagos Efectuados Al Contratista: Acta Parcial No. 02	$41.035.595,00	
Pagos Efectuados Al Contratista: Acta Parcial No. 03	$137.658.822,00	
Saldo A Favor Del Contratista:	$73.003.640,00	
Valor Ejecutado Del Contrato		$332.886.606,00
Saldo A Liberar:	$783.592,00	$783.592,00
VALOR DEL CONTRATO Sumas Iguales	**$ 333.670.198,00**	**$ 333.670.198,00**

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente acta de liquidación, y una vez la administración le cancele al contratista la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 73.003.640,00),** las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y en consecuencia el contratista renuncia a cualquier solicitud de aclaración, reclamación, indemnización o exigencia posterior derivado del contrato de Obra No. 117 de 2016.

No siendo otro el objeto de la presente se firma una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes por quienes en ella intervinieron, en DOLORES (TOLIMA) a los, Diecisiete (17) días del mes de Abril de 2018.

GELMAN BETANCOURTH RAMIREZ Alcalde Municipal	**ARMANDO MONSALVE OSORIO** R. Legal Unión Temporal M&C Contratista
JUAN JAVIER ALMANZA OTAVO Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo	**FEDERICO GARCIA ARBELAEZ** Interventor Externa

Vo. Bo. Dr. WYLIAM JAIR GALARRAGA
Asesor Jurídico Externo

Vo. Bo. Dr. OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA
Secretario General y de Gobierno

EL SUSCRITO COORDINADOR DE CONSERVACION DE USOSALDAÑA

HACE CONSTAR QUE:

El ingeniero **ARMANDO MONSALVE OSORIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.319.972 de Honda, presto sus servicios profesionales como contratista y residente de Obra en la ejecución de los siguientes contratos realizados a la sede de la ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRA DE GRAN ESCALA DEL RIO SALDAÑA "USOSALDAÑA":

- CONTRATO DE OBRA No 120 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018
  OBJETO: CONTRATO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS DE GERENCIA, ADMINISTRACION Y AUDITORIO DEL DISTRITO DE USOSALDAÑA.

  FECHA DE INICIO: 27/11/2018
  FECHA DE TERMINACION: 05/01/2019
  PLAZO TOTAL: CUARENTA (40) DIAS
  VALOR TOTAL: $ 42.273.200,oo

- CONTRATO DE OBRA No 092 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018
  OBJETO: CONTRATO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS AL BLOQUE CENTRAL DE LAS OFICINAS DE USOSALDAÑA.

  FECHA DE INICIO: 02/10/2018
  FECHA DE TERMINACION: 24/10/2018
  PLAZO TOTAL: UN (1) MES
  VALOR TOTAL: $ 20.776.352,oo

Se expide a solicitud del interesado a los nueve (9) días del mes de mayo de 2019.

SECCIÓN CONSERVACIÓN

ING. ROMAN USECHE CORTES
COORDINADOR DE CONSERVACION DE USOSALDAÑA

ACTA RECIBO FINAL DE LA ACEPTACION DE OFERTA N° 136 DEL 03 DE AGOSTO DE 2018 (MINIMA CUANTIA N°011 DEL 2018) "OBRA CIVIL PARA MEJORAMIENTO FISICO Y MANTENIIMIENTO AL INMUEBLE DEL HOGAR INFANTIL EL PESCADOR UBICADO EN EL BARRIO SAN PABLO DE HONDA-TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO AL CONPES N° 3887 VIGENCIA 2017".

En Honda Tolima, a los 09 días del mes de Noviembre del 2018 se reunieron la Arquitecta **VIVIANA CRISTIAN GUARNIZO** Secretaria de planeación y Desarrollo Físico en calidad de Supervisora y el Señor **ARMANDO MONSALVE OSORIO**, identificado con número de cedula 14.319.972 de Ibagué, en calidad de contratista, del contrato cuyo objeto es: **OBRA CIVIL PARA MEJORAMIENTO FISICO Y MANTENIIMIENTO AL INMUEBLE DEL HOGAR INFANTIL EL PESCADOR UBICADO EN EL BARRIO SAN PABLO DE HONDA-TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO AL CONPES N° 3887 VIGENCIA 2017,** con el fin de realizar el recibo final a satisfacción de acuerdo a los siguientes aspectos:

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

No de Contrato:	**136 DEL 03 DE AGOSTO DE 2018 (MINIMA CUANTIA N° 011 DEL 2018)**
Contratista:	**ARMANDO MONSALVE OSORIO**, identificado con número de cedula 14.319.972 de Ibagué.
Objeto:	**OBRA CIVIL PARA MEJORAMIENTO FISICO Y MANTENIIMIENTO AL INMUEBLE DEL HOGAR INFANTIL EL PESCADOR UBICADO EN EL BARRIO SAN PABLO DE HONDA-TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO AL CONPES N° 3887 VIGENCIA 2017.**
Valor inicial:	$ 38.901.422,00 Treinta y Ocho Millones Novecientos Un Mil Cuatrocientos Veintidós Pesos M/Cte.
Plazo Inicial:	DOS (2) MESES
Acta de Inicio:	23 DE AGOSTO DEL 2018
Adicional en Valor:	No Aplica
Valor Total:	$ 38.901.422,00 Treinta y Ocho Millones Novecientos Un Mil Cuatrocientos Veintidós Pesos M/Cte.
Fecha Presenta Acta:	09 DE NOVIEMBRE DEL 2018

2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

1. Que se cuenta con la Disponibilidad N° 2018000647 del 25 de Mayo de 2018, por valor de $39.372.220,00 Treinta y Nueve Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Doscientos Veinte Pesos M/Cte. cargados al Rubro de 202010701 Inversión, finalización obras, entorno educación inicial, estrategia atención salud primera infancia y atención educación y cultura SGP Primera Infancia/ SGP PRIMERA INFANCIA.

2. Que hace parte del expediente la propuesta presentada por el Señor ARMANDO MONSALVE OSORIO identificado con cédula número 14.319.972 de Ibagué por valor de $ 38.901.422,00 Treinta y Ocho Millones Novecientos Un Mil Cuatrocientos Veintidós Pesos M/Cte, para participar por el proceso de mínima cuantía N° 011 del 2018.

3. Que dentro del expediente reposa una aceptación de oferta por valor de $ 38.901.422,00 Treinta y Ocho Millones Novecientos Un Mil Cuatrocientos Veintidós Pesos M/Cte, la cual corresponde al Señor ARMANDO MONSALVE OSORIO identificado con cédula número 14.319.972 de Ibagué.

4. Que dentro del mismo expediente reposa el Registro Presupuestal Número 2018000894 del 09 de Agosto de 2018 por valor de **$38.901.422,00 Treinta y Ocho Millones Novecientos Un Mil Cuatrocientos Veintidós Pesos M/Cte.**

5. Que de acuerdo con el valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Valor del Registro presupuestal, se genera un saldo a favor del municipio por valor de **($ 470.798,00 Cuatrocientos Setenta Mil Setecientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte).**

6. Que reposa dentro del expediente la respectiva solicitud de Reducción N° 2018000067 al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2018000647 por valor de **($ 470.798,00 Cuatrocientos Setenta Mil Setecientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte).**

7. Que dentro del expediente reposa un acta de inicio del día 23 de Agosto del 2018.

8. Que dentro del expediente reposa un oficio N° 00005423 con fecha del 17 de Septiembre de 2018 en donde la directora del hogar infantil El Pescador, radica las observaciones realizadas por la Arquitecta enviada por el Bienestar familiar en donde sugiere unos cambios a unas actividades.

9. Que se desarrolló el día 19 de Septiembre un acta de comité de obra N° 01 en donde se establece la necesidad de efectuar unas actividades no previstas para el correcto desarrollo de la obra, se revisan en la mesa técnica dichas actividades; el contratista presenta los Apu's correspondientes, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Físico los revisa y aprueba, se deja claro en el comité que la aparición de dichas actividades no previstas, no generan adición ni en tiempo ni en dinero.

10. Que se ejecutó la obra dentro del plazo establecido con término al 23 de Octubre de 2018, posterior a su ejecución se revisó la finalización de la obra advirtiendo verbalmente por parte de la Secretaria de Planeación al Contratista que se encontraban unas inconformidades, ya que el acabado del pegue del lavaplatos con el mesón no era el adecuado, a su vez se tenía una fuga en la zona de la alberca nueva.

11. Que para el día 8 de Noviembre del 2018 el contratista realiza las respectivas soluciones cambiando la válvula de salida del tanque por una metálica, y nuevamente emboquilla la zona de la alberca con boquilla para piscinas.

12. Que teniendo en cuenta y de acuerdo a la ejecución de la obra se determinó que se ejecutaron las siguientes cantidades de obra:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
	ZONA DE BAÑOS		
I	**PRELIMINARES**		
1,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE	ML	21,52
1,2	DESMONTE DE SANITARIOS	UND	-
1,3	DEMOLICION DE CONCRETO EXISTENTE PARA DESTAPE CAJA DE INSPECCION	M2	5,60
1,4	SONDEO DE TUBERIAS CON ROTOSONDA, LAVADO Y DESINFECCION TUBERÍASONDEO DE TUBERIAS CON ROTOSONDA, LAVADO Y DESINFECCION TUBERÍA	ML	41,75
II	**EXCAVACIONES**		
2,1	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN PARA CAJAS DE INSPECCION Y TUBERÍAS	M3	4,93
III	**CONSTRUCCION NUEVA**		
3,1	CONSTRUCCIÓN CAJA DE INSPECCION 80CM X 80CM	UND	2,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE DESAGÜES 4", INCLUYE ACCESORIOS	ML	12,70
3,3	DEMOLICIONES	M2	5,60
IV	**OTROS**		
4,1	INSTALACION SANITARIOS	UND	-
4,2	SUMINISTRO E INSTALACÓN DE ARBOLES PARA SANITARIOS	UND	4,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA SANITARIOS	UND	-
	ZONA AMPLIACION COCINA		
V	**PRELIMINARES**		
5,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE	ML	1,34
5,2	DESMONTE Y RETIRO DE CARPINTERÍA METÁLICA (CUALQUIER CARACTERÍSTICA)	M2	2,80
5,3	DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO	UND	2,00
5,4	DESMONTE Y RETIRO LAVAPLATOS Y ACCESORIOS	UND	1,00
5,5	DESMONTE TUBERÍA HIDRÁULICA EXISTENTE	ML	4,50
VI	**DEMOLICIONES**		
6,1	DEMOLICION ENCHAPE PARED EXISTENTE, INCLUYE RETIRO AL PUNTO DE ACOPIO PARA POSTERIOR RETIRO TOTAL	M2	10,10
6,2	DEMOLICIÓN ENCHAPE PISO EXISTENTE Y GUARDAESCOBA, INCLUYE RETIRO AL PUNTO DE ACOPIO PARA POSTERIOR RETIRO TOTAL	M2	9,75
6,3	DEMOLICIÓN MURO EXISTENTE INCLUYE ENCHAPE O SUPERFICIE DE TERMINACIÓN	M2	6,23
6,4	DEMOLICIÓN DE MESON EXISTENTE INCLUYE ENCHAPE O SUPERFICIE DE TERMINACIÓN	ML	9,90
6,5	DEMOLICIÓN DE LAVADERO EXITENTE INCLUYE ENCHAPE O SUPERFICIE DE TERMINACIÓN, TUBERIA DE DESAGÜES Y POLLO EXISTENTE	UND	1,00
6,6	DEMOLICIÓN CONCRETO EXISTENTE PATIO (MEDIANTE MARTILLO COMPRESOR)	M2	3,59

VII	**CONSTRUCCION NUEVA (PISOS)**		
7,1	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN PARA PLACA EN CONCRETO Y VIGA DE CIMENTACIÓN MURO	M3	1,16
7,2	RECEBO EN RELLENO COMPACTADO	M3	1,02
7,3	CONTRAPISO EN CONCRETO 3000 PSI E=0.10 M	M2	10,22
7,4	ALISTADO EN MORTERO	M2	10,22
7,5	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE PISO CERAMICA 42,5CM X 42,5CM	M2	21,92
7,6	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	-
VIII	**CONSTRUCCION NUEVA (ESTRUCTURA Y MURO)**		
8,1	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACIÓN 3000 PSI (SECCIÓN 20CM X 20CM)	ML	4,15
8,2	ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACIÓN	KG	25,27
8,3	CONCRETO PARA COLUMNAS 3000 PSI Y VIGA DE AMARRE SUPERIOR (SECCION 15CM X 20CM)	ML	9,40
8,4	ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI PARA COLUMNAS Y VIGA DE AMARRE SUPERIOR	KG	40,50
8,5	MURO EN BLOQUE DE CEMENTO (10CM X 20CM X40CM)	M2	9,33
8,6	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	25,39
8,7	VINILO TIPO I EN INTERIOR SOBRE PAÑETE 3 MANOS	M2	97,49
8,8	ENCHAPE PARA PARED CERAMICO BLANCO PRIMERA CALIDAD	M2	28,80
8,9	INSTALACIÓN VENTANA METÁLICA, INCLUYE VIDRIO 3MM, PINTURA	UND	1,00
IX	**CONSTRUCCION NUEVA (INSTALACIONES)**		
9,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE DESAGÜES 4", INCLUYE ACCESORIOS	ML	-
9,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA HIDRÁULICA PVC 1/2" INCLUYE ACCESORIOS, Y REGATA DE MURO	ML	13,30
X	**CONSTRUCCION NUEVA (OTROS)**		
10,1	CONSTRUCCIÓN DE MESON EN BLOQUE DE CONCRETO, INCLUYE ENCHAPE CERAMICO (ZONA COCINA)	UND	1,00
10,2	CONSTRUCCIÓN DE MESON EN BLOQUE DE CONCRETO, INCLUYE ENCHAPE CERAMICO (ZONA SERVIDO)	UND	1,00
10,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS CON DOBLE MANIJA	UND	-
10,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO RASO EN ICOPOR	M2	-

	ZONA LAVADERO		
XI	**PRELIMINARES**		
11,1	CERRAMIENTO EN TELA VERDE	ML	13,30
11,2	DESMONTE DE CERRAMIENTO METALICO	M2	13,37
11,3	RETIRO DE VEGETACIÓN	GL	1,00
11,4	DEMOLICION ANDEN EXISTENTE	M2	6,44
11,5	DEMOLCION POCETA EXISTENTE	UND	1,00
11,6	DESMONTE TUBERÍA HIDRÁULICA Y SUSPENSION PUNTO HIDRÁULICO	UND	1,00
XII	**CONSTRUCCION NUEVA (INSTALACIONES)**		
12,1	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN PARA INSTALACIÓN TUBERIAS Y CAJAS DE INSPECCIÓN	M3	1,03
12,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE DESAGÜES 4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	-
12,3	CONSTRUCCIÓN CAJA DE INSPECCIÓN 80CM X 80CM	UND	2,00
12,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA HIDRÁULICA PVC 1/2" INCLUYE ACCESORIOS, Y REGATA DE MURO	ML	5,00
12,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLEADO ELÉCTRICO, INCLUYE ACCESORIOS	ML	16,20
12,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO ELECTRICO INCLUYE BOMBILLA AHORRADORA 45W	UND	-
12,7	CONTRUCCIÓN LAVADERO, INCLUYE ENCHAPE	UND	1,00
XIII	**CONSTRUCCION NUEVA (PISOS Y MUROS)**		
13,1	CONTRAPISO EN CONCRETO 3000 PSI E=0.10 M	M2	10,40
13,2	ALISTADO EN MORTERO	M2	17,18
13,3	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE PISO CERAMICA 42,5CM X 42,5CM	M2	17,18
13,4	X40CM)	M2	13,37
13,5	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE SUPERIOR 3000 PSI (SECCIÓN 15CM X 20CM)	ML	8,17
13,6	ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI PARA VIGA DE AMARRE SUPERIOR	KG	72,87
13,7	PAÑETE LISO MUROS 1:5	M2	25,09
13,8	VINILO TIPO I EN INTERIOR SOBRE PAÑETE 3 MANOS	M2	125,18
XIV	**CONSTRUCCION NUEVA (CUBIERTA)**		
14,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA METALICA (PERFIL METÁLICO RECTANGULAR 9X5CMX0,2CM, SOLDADURA Y PLATINAS)	UND	1,00
14,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA DE ZINC, INCLUYE AMARRES	M2	28,80

XV	**OTROS**		
15,1	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM (INCLUYE CARGUE)	M3	12,00
15,2	ASEO GENERAL	UND	1,00
	ITEMS NO PREVISTOS		
NP-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES TERMINALES ZONA BAÑOS	UND	4,00
NP-2	ENCHAPE PARA PARED CERAMICO BLANCO PRIMERA CALIDAD	M2	13,85
NP-3	SUMINISTRO E INSTALACION GUARDAESCOBA EN MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	16,88
NP-4	SUMINISTRO DE VENTANA DE 2,00M X 1,35M SEGÚN DISEÑO	M2	2,70
NP-5	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA TIPO REJA PARA COMEDOR	M2	2,83
NP-6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA PARA COCINA HOJA METALICA	M2	1,70
NP-7	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA EN ACEITE PARA PUERTAS EXISTENTES	M2	20,36
NP-8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE DESAGÜES 3", INCLUYE ACCESORIOS	ML	13,95
NP-9	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE PARA TERMINAL ZONA TANQUE ELEVADO	UND	1,00
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DE GAS	UND	1,00
NP-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONEXIÓN TANQUE ELEVADO INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	1,00
NP-12	SUMINISTRO E INSTALACION CIELO RASO EN PVC	M2	22,45
NP-13	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAPLATOS CON DOBLE POCETA	UND	1,00
NP-14	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA Y ACCESORIOS LAVAPLATOS E INSTALACION FILTRO DEL AGUA	UND	1,00
NP-15	SUMINISTRO E INSTALACION LACA PARA GABINETAS EN MADERA	GL	1,00
NP-16	SUMINISTRO E INSTALACION CABLEADO ELECTRICO PARA ZONA COCINA	ML	23,20
NP-17	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO ELECTRICO	UND	7,00
NP-18	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARAS DE SOBREPONER	UND	2,00
NP-19	SUMINISTRO E INSTALACION GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	6,21
NP-20	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA CIRCULAR ZONA LAVADERO	UND	1,00

13. Que hace parte Integral de esta acta de recibo final, el informe final de Obra, con sus respectivas cantidades acompañadas del registro fotográfico, debidamente revisadas y avaladas.

14. Que se tiene dentro del expediente planillas detalladas de pago de seguridad social del contratista y personal que tuvo a cargo.

15. Que una vez se verificaron las cantidades de obra se llegó al siguiente balance contractual:

BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO	$ 38.901.422,00	
OBRA EJECUTADA Y VALOR PENDIENTE POR PAGO		$ 38.901.422,00
VALOR SALDO FAVOR MUNICIPIO		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 38.901.422,00	$ 38.901.422,00

RESUELVE

PRIMERO: dar a satisfacción acta de recibo final de acuerdo con la documentación que reposa dentro del expediente y para lo cual se toma como soporte documental que hace parte de la misma.

SEGUNDA: Se tiene dentro del expediente la cuenta de cobro, por valor de **($38.901.422,00 Treinta y Ocho Millones Novecientos Un Mil Cuatrocientos Veintidós Pesos M/Cte.)**

TERCERA: El pago será por valor de **($38.901.422,00 Treinta y Ocho Millones Novecientos Un Mil Cuatrocientos Veintidós Pesos M/Cte.)** según el siguiente balance contractual:

BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO	$ 38.901.422,00	
OBRA EJECUTADA Y VALOR PENDIENTE POR PAGO		$ 38.901.422,00
VALOR SALDO FAVOR MUNICIPIO		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 38.901.422,00	$ 38.901.422,00

Para constancia se firma la presente acta a los 09 días del mes de Noviembre del 2018.

Supervisora:

Arq. VIVIANA CRISTIAN GUARNIZO
Secretaria de Planeación y Secretaria de Planeación

Contratista:

Ing. ARMANDO MONSALVE OSORIO
Contratista
C.C 14.319.972 de Ibagué.

Elaboro y reviso; Arq. JAIRO ANDRES MANCILLA PINEDA
Reviso y Aprobó: Arq. VIVIANA CRISTIAN GUARNIZO

Certificación CAG-BS N° 2021-15

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – EL ESPINAL
SENA - REGIONAL TOLIMA
NIT: 899.999.034-1

CERTIFICA:

Razón Social del Contratista	**ARMANDO MONSALVE OSORIO**
NIT / C.C.	14.319.972
Representante Legal	**Armando Monsalve Osorio**
N° Cédula	14.319.972
N° del Contrato	**CO1.PCCNTR.1734386** del 30 de julio de 2020
Objeto del Contrato	Contratar obra de mantenimiento preventivo y correctivo de cajas de inspección, pozos sépticos, pozos de inspección, trampas de grasa, en las unidades del Centro Agropecuario La Granja SENA Espinal Tolima
Fecha de Inicio	Agosto 18 de 2020
Fecha de Terminación	Diciembre 24 de 2020
Lugar de Ejecución	Centro Agropecuario La Granja – El Espinal Km 5 Vía Espinal - Ibagué
Porcentaje de Participación	100%
Contrato Vigente	Si ( ) - No: (**X**)
Nivel de Cumplimiento	Alto (**X**) - Medio ( ) - Bajo ( )
Calificación	Excelente (**X**), Bueno ( ), Regular ( ), Deficiente ( )
Valor del Contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (**$44.964.000)**

Dada en El Espinal – Tolima, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2021.

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E) Centro Agropecuario La Granja
SENA Regional Tolima

Proyectó: Anthony Alvarez Araujo – Profesional de Contratación

Certificación CAG-BS N° 2021-17

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – EL ESPINAL
SENA - REGIONAL TOLIMA
NIT: 899.999.034-1

CERTIFICA:

Razón Social del Contratista	**ARMANDO MONSALVE OSORIO**
NIT / C.C.	14.319.972
Representante Legal	**Armando Monsalve Osorio**
N° Cédula	14.319.972
N° del Contrato	**CO1.PCCNTR.1872409** del 28 de Septiembre de 2020
Objeto del Contrato	Contratar la compra e instalaciones de macromedidor, micromedidores equipos para control de agua en el Centro Agropecuario La Granja Regional – Tolima.
Fecha de Inicio	Octubre 5 de 2020
Fecha de Terminación	Diciembre 11 de 2020
Lugar de Ejecución	Centro Agropecuario La Granja – El Espinal Km 5 Vía Espinal - Ibagué
Porcentaje de Participación	100%
Contrato Vigente	Si ( ) - No: (**X**)
Nivel de Cumplimiento	Alto (**X**) - Medio ( ) - Bajo ( )
Calificación	Excelente (**X**), Bueno ( ), Regular ( ), Deficiente ( )
Valor del Contrato	TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (**$34.524.200)**

Dada en El Espinal – Tolima, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2021.

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E) Centro Agropecuario La Granja
SENA Regional Tolima

Proyectó: Anthony Alvarez Araujo – Profesional de Contratación

CERTIFICACION

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DAGUAS S.A. E.S.P

CERTIFICA QUE:

El proyectos denominado construcción "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR LA PALMARA- PRIMERA ETAPA", en el municipio del Carmen de Apicala, dichas obras se ha ejecutado por parte del ingeniero ARMANDO MONSALVE OSORIO, identificado con c.c. 14.319.972 y matricula profesional 63202-38155 QND, además cabe resaltar que dichas obras se han ejecutado con los materiales requeridos, cumpliendo con las especificaciones técnicas acordadas y dichas obras se presenta en buen estado.

CONTRATO: NO. 001 DE 2021
VALOR: $ 1.483.718.526,00
Fecha de inicio : JULIO 4 2022
Fecha de ejecución: DICIEMBRE 13 DE 2023

Dado en Carmen de Apicala a los 18 días del mes de diciembre 2023.

OSCAR IVAN CARABALI COLLANTES
Gerente DAGUAS S.A. E.S.P.

SOPORTES AYUDANTES DE OBRA (4)

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.457.100**

ARIAS HERRERA

APELLIDOS

CAMILO ANDRES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-FEB-1987**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-MAR-2005 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00370726-M-1110457100-20120420 0029704159A 1 6371792691

Bogotá D.C., octubre 05 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que CAMILO ANDRES ARIAS HERRERA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1110457100, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA TAREAS DE ALTO RIESGO DELTA S.A.S
ENTRENADOR: JEISON JOHAN CAMARGO EVERTSZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA TAREAS DE ALTO RIESGO DELTA SAS
EMPLEADOR: ARMANDO MONSALVE OSORIO
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR DE LA CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 05/10/2024 a 05/10/2024
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día octubre 05 de 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.505.807**

URUEÑA MARTINEZ

APELLIDOS

JHONNY STEVEN

NOMBRES

Jhonny Urueña.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1990**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-2009 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2900100-00154441-M-1110505807-20090417 **00107**20674A 1 32204859

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Bogotá D.C., octubre 05 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JHONNY STEVEN URUEÑA MARTINEZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1110505807, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA TAREAS DE ALTO RIESGO DELTA S.A.S
ENTRENADOR: JEISON JOHAN CAMARGO EVERTSZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA TAREAS DE ALTO RIESGO DELTA SAS
EMPLEADOR: ARMANDO MONSALVE OSORIO
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR DE LA CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 05/10/2024 a 05/10/2024
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día octubre 05 de 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.099.708.693**

MONTOYA OROZCO

APELLIDOS

DANIEL FERNANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-AGO-1989**

PIJAO
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-SEP-2007 PIJAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-5206000-00366279-M-1099708693-20120324 **00295**01999A 1 37179179

Bogotá D.C., octubre 05 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que DANIEL FERNANDO MONTOYA OROZCO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1099708693, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA TAREAS DE ALTO RIESGO DELTA S.A.S
ENTRENADOR: ANDREA BRIYITH BRAUSIN TRIANA
SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA TAREAS DE ALTO RIESGO DELTA SAS
EMPLEADOR: ARMANDO MONSALVE OSORIO
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR DE LA CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 30/09/2024 a 03/10/2024
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día octubre 05 de 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.828.920**

DIAZ ARIAS

APELLIDOS

DUVAN STID

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAR-1982**

PURIFICACION
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-JUN-2000 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00647578-M-0005828920-20141126 **0041**360012A 2 6383145073

Bogotá D.C., octubre 05 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que DUVAN STID DIAZ ARIAS, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 5828920, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA TAREAS DE ALTO RIESGO DELTA S.A.S
ENTRENADOR: JEISON JOHAN CAMARGO EVERTSZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA TAREAS DE ALTO RIESGO DELTA SAS
EMPLEADOR: DUVAN STID DIAZ ARIAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR DE LA CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 20/01/2024 a 20/01/2024
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día octubre 05 de 2024